

ANEXO I: AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO/RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1. DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Máster Universitario en Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Profesional e Investigadora
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	Universidade da Coruña
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Sociología
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	Facultad de Sociología
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	Eduardo Guillén Solórzano
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	Eduardo.guillen@udc.es
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas
NÚMERO DE CRÉDITOS	90 créditos ECTS
PROFESIÓN REGULADA	No
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial y Virtual
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2016/2017
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	16/11/2015
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	

NOTA: Este informe se ha elaborado en base a los sucesivos autoinformes generados en los cursos anteriores, incorporando en cada apartado las novedades implementadas en el curso 2018/19 y anticipando también algunos resultados del curso 2019/2020 actual. Igualmente, y para un análisis más sencillo de las debilidades detectadas en el Informe recibido sobre el Autoinforme generado en el curso 2017/18, se ha recogido una respuesta directa y precisa a dichas recomendaciones al finalizar cada uno de los apartados con ánimo de presentar la solución propuesta a todas y cada una de las recomendaciones realizadas por la Agencia para enmendar dichas deficiencias y conseguir así el Informe Favorable de Renovación.

" Informe aprobado en la Comisión de Calidad, Estrategia y Organización de la Facultad de Sociología, y en la Junta de la Facultad de Sociología, en ambas reuniones el día 28 de enero de 2020"

2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO¹

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El turismo se presenta como uno de los sectores más importantes en España y Galicia y continúa teniendo grandes repercusiones económicas, sociales, culturales y medioambientales. A nivel laboral también es el sector que proporciona mayores fuentes de trabajo sobre todo para nuestra población más joven.

Por todo ello, y para que Galicia y España sigan siendo punteros a nivel mundial en turismo, se necesita de profesionales capacitados que sepan planificar y gestionar bien nuestros recursos y servicios para formar productos turísticos atractivos para los turistas y al mismo tiempo que repercutan en el desarrollo socioeconómico sostenible de las zonas receptoras. Además, el sector turístico se caracteriza por su dinamismo y su capacidad de innovación.

Por todo lo expuesto, se detecta la necesidad de ofrecer una formación avanzada y especializada en esta temática no sólo para los nuevos estudiantes que terminan el grado en Turismo u otros grados en otras ciencias sociales y quieren completar sus estudios con un postgrado en turismo, sino también para los profesionales que ya están ejerciendo su labor profesional y necesitan seguirse formando y renovando.

Esta formación necesita estar apoyada además en una investigación constante, en donde se analicen nuevas propuestas, innovaciones y su adaptación a los distintos contextos y para los distintos tipos de consumidores turísticos.

Tal y como se viene poniendo de manifiesto en todos los informes sectoriales sobre el Turismo en España (como por ejemplo los elaborados por Exceltur: <https://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2019/01/Informe-Perspectivas-N67-Balance-del-a%C3%B1o-2018-y-previsiones-para-2019.pdf>), el Turismo sigue siendo un motor de la Economía nacional, con una creciente expansión en los últimos años, y donde España aspira a convertirse en líder mundial. Es por esto que la temática del Master sigue manteniendo un interés académico y profesional de enorme trascendencia.

Se mantiene un alto grado de coherencia entre los contenidos del Master y las necesidades y exigencias del sector en la actualidad, tal y como se aprecia en las encuestas de inserción laboral realizadas en los últimos cursos, así como en los debates y conferencias organizadas dentro del programa académico y en las que habitualmente participan profesionales del sector, y en las visitas académicas que se realizan en determinadas materias a destinos y establecimientos turísticos.

En conclusión, los estudios del máster sigue manteniendo un elevado interés académico y ello se justifica con el número de matriculados que proceden tanto de nuestra comunidad autónoma como de otros lugares de España y de otras partes del mundo (Europa, América, China). Además, el turismo es un sector que necesita ser analizado desde distintas perspectivas como son la sociología, la geografía, la economía, la medicina, etc., y es por ello que nuestro profesorado proviene de diferentes ramas con el fin de ofertar un máster en turismo lo más interdisciplinar posible.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria así como el desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación. En todo caso, en estos cuatro años se han realizado algunas adaptaciones para mejorar la planificación de los estudios a través de la revisión y seguimiento de los contenidos de las materias que lo integran.

Ya en el 2017/18 y con el fin de mejorar la planificación de la enseñanza y la evaluación de las materias se impulsó un Plan de Mejora (Véase Plan de Mejora 1 del Autoinforme de 2017/18) denominado: Coordinación sobre la entrega de material y las exigencias. Con ello se busca que los docentes cuelguen en la plataforma

¹ Este apartado solo es obligatorio cumplimentarlo en el proceso de renovación de la acreditación

Moodle todo el material de su asignatura con 10 días de antelación al inicio de la materia para que el alumnado se pueda planificar y conocer de antemano todas las tareas que ha de realizar, así como la información que va a necesitar.

Además, también se detectó en el curso 2016/2017 que algunos profesores exigían trabajos que superaban las horas oficiales que ha de tener una asignatura (que son de 3 ó 6 créditos) por lo que se establecieron unos cambios metodológicos referentes al proceso de evaluación que son los siguientes:

Necesidad de establecer desde los primeros días de clase en cada materia las fechas de entrega de los ejercicios, así como las fechas de exposición de las cualificaciones y el periodo de revisión de las mismas.

Para las materias de 3 créditos ECTS no se deberán de exigir más de dos ejercicios o trabajos para su evaluación. En el caso de que alguna de estas actividades sea planteada como un trabajo final de la materia la extensión del documento a entregar no deberá de exceder de las 15 páginas.

Para las materias de 6 créditos ECTS no se deberán de exigir más de 4 ejercicios o trabajos para su evaluación. En el caso de que alguna de estas actividades sea planteada como un trabajo final de la materia la extensión del documento a entregar no deberá de exceder las 30 páginas.

Desde el curso 2017/18 se ha estandarizado para todas las materias la manera de reportar la información en las Guías Gadu a los estudiantes, diferenciando siempre los sistemas de evaluación en las guías para cada una de las dos modalidades Presencial y Online, y haciendo referencia también a la diversidad de metodologías docentes a implementar en cada caso. Igualmente en el curso 2019/20 se siguen detectando desviaciones y estableciendo mejoras a la hora de perfilar la impartición de los contenidos para alcanzar satisfactoriamente el desarrollo de las competencias establecidas en la Memoria de Implantación. Evidencia de estas mejoras se recogen en los Planes de Mejora que constan al final de este documento, así como en los sucesivos apartados de este Autoinforme. En cualquier caso, se concluye que tras estos procesos de mejora continua el título, sus contenidos, y las metodologías previstas permiten alcanzar de manera satisfactoria el desarrollo de todas las competencias previstas en la memoria de implantación.

Igualmente se han normalizado los procesos de elaboración y defensa de los TFMs en las distintas modalidades de impartición, la realización de las Prácticas Académicas, y su sistema de evaluación, y de forma más precisa las metodologías y contenidos aplicados en la modalidad ONLINE. De todas estas adaptaciones y mejoras se da debida cuenta en esta Memoria, en las Evidencias presentadas (que recogen todas estas guías y recomendaciones), en las Actas de las diferentes comisiones encargadas de velar por la calidad del título, y por supuesto, en los indicadores de satisfacción en los que se percibe una clara mejoría a lo largo de los cursos académicos, pero manteniendo en todo caso la estructura inicialmente planteada para la planificación de los estudios.

En relación a los programas de movilidad, conviene recordar el convenio suscrito con la Universidad de Suceava (Rumanía) a través del cual los estudiantes de ambas universidades pueden cursar parte de sus estudios indistintamente en cualquiera de las dos Universidades, optando con ello a la obtención de un Doble Título.

En cuanto a la participación del alumnado en programas de movilidad cabe señalar que en el curso 2016-2017 una alumna fue a Rumanía. En el curso 2018/2019 vinieron dos alumnos de Rumanía y un alumno Erasmus. Un alumno nuestro salió e Erasmus.

En el curso 2017/2018 han sido dos las alumnas que han decidido cursar un cuatrimestre en Rumanía, lo que constata el interés por el mismo por parte de nuestros estudiantes. En todos los casos se les ha preguntado por su experiencia y todas ellas la han valorado como muy positiva.

En el curso 2018/19 fueron 2 los estudiantes procedentes de Suceava que vinieron a cursar parte de sus estudios a la UDC.

En el curso 2019/20 son 3 los estudiantes procedentes de Suceava que han venido a cursar parte de sus estudios a la Universidad de A Coruña.

También tiene incidencia el programa ERASMUS en el Master, pues puntualmente vienen estudiantes foráneos a cursar parte de sus estudios en el Master, e igualmente estudiantes del Master realizan parte de sus estudios en Universidades extranjeras, aunque en este caso la incidencia es menor que en el programa Bilateral.

Así mismo, todos los años viene a cursar nuestro master un importante número de alumnos/alumnas extranjeros/as. En el curso 2016-2017 fueron un total de 5 estudiantes y en el curso 2017/2018 un total de 3. En el curso 2018/2019 un total de 7 alumnos. En el curso 2019/2020 un total de 14 alumnos.

Por todo ello se considera que la participación de los alumnos del Master en los programas de movilidad es altamente positiva, al tiempo que también dichos programas de movilidad generan una oportunidad para que alumnado foráneo de otras Universidades y otros programas formativos participe en el Master.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El sistema de gestión que tiene el título se apoya fundamentalmente en la figura del Coordinador, y de la Comisión Académica del Master como órgano colegiado para los asuntos más relevantes. Igualmente, cada materia tiene un Coordinador, y desde el curso 2018/19 se han establecido también los Coordinadores de

las Especialidades, y el Coordinador de Prácticas Académicas del Master. Igualmente tiene competencia en asuntos docentes los Departamentos encargados de asignar profesorado al Master tras la petición de docencia que se realiza anualmente, y por supuesto la Junta de Facultad, órgano de quien depende el Master en última instancia. Todos estos mecanismos de coordinación están alineados para garantizar el buen funcionamiento del título, prueba de lo cual se reporta en las Actas de las diferentes Comisiones delegadas para asuntos académicos y de aseguramiento de la calidad del título.

Respecto a la forma de impartir y evaluar las materias tenemos implantadas unas normas internas con una coordinación entre todos los docentes para que sea similar. En todo caso, en el curso 2016/2017, primer año de implantación, se detectó que algunos docentes no entregaban el material al alumnado online con la antelación suficiente que ellos consideraban necesaria. Además, en algunas asignaturas la exigencia de las horas para cursarla está muy por encima de las horas que computan como créditos. Por todo ello, y a pesar de que existe una coordinación de contenidos entre algunas materias-asignaturas pero no entre todas ellas, se ha implantado en este curso 2017/2018 un plan de mejora enfocado a la implantación de mecanismos de coordinación (Véase Plan de Mejora 3 en el Autoinforme del curso 2017/18).

Durante la revisión anual que se realiza de las Guías Gadu, en el 2018/19 se detectaron algunas duplicidades en los contenidos de algunas materias, lo que dio lugar al desarrollo de Acciones de Mejora para corregir estas situaciones. Entre ellas, la designación de coordinadores de especialidades y parte general para la revisión periódica de las materias y sus guías docentes en aras de detectar cualquier desviación, así como la estandarización de metodologías diferenciadas para la parte ONLINE y la parte PRESENCIAL. Para ello se elaboró una Guía con Orientaciones sobre el desarrollo de la modalidad ONLINE para todo el profesorado del Master, que se adjunta en la Evidencia E4

Con el propósito de lograr un correcto desarrollo de las prácticas por parte de los estudiantes y entidades colaboradoras e introducir medidas de mejora en el programa de prácticas, el Master de Turismo ha articulado un procedimiento de garantía de calidad a través de un sistema de evaluación basado en cuestionarios de satisfacción, necesidades y expectativas por parte de los estudiantes así como de los tutores externos con la finalidad de establecer, en su caso, las oportunas medidas de mejora.

El responsable de coordinar el programa de prácticas externas es el que se encarga de gestionar, analizar y proponer la firma de convenios por iniciativa propia pero también por iniciativa del alumnado (lo cual viene siendo frecuente en los últimos años) o incluso a petición de determinadas empresas o instituciones que quieren colaborar y que se muestran interesados por acoger a alumnado de la titulación.

El coordinador se encarga asimismo de informar al estudiantado mediante diversas sesiones explicativas (sobre prácticas, realización de entrevistas con empresas o instituciones, reuniones con empresas, etc..) y de comunicarse también con los centros de prácticas. En este sentido, el contacto con los centros de prácticas es frecuente lo que se considera imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de los convenios, de la eficiencia del proceso o para detectar situaciones irregulares o posibles carencias.

Las prácticas externas son consideradas para el Master de Turismo una herramienta formativa cada vez más importante y, por tanto, fundamental para la mejora de la cualificación profesional y de las perspectivas laborales de nuestros egresados. Se está demostrando que la realización de las prácticas curriculares brinda a los estudiantes la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en situaciones concretas y aplicadas y adquirir y desarrollar de este modo diversas y numerosas competencias.

En general, los estudiantes que realizan las prácticas curriculares se muestran satisfechos por la gestión individualizada y flexible que se realiza de todo el proceso así como de poder actuar en un entorno laboral real. Se dispone, en este sentido, de mecanismos de apoyo al alumnado que prefiere buscar por su cuenta el centro de prácticas que mejor le convenga para sus objetivos formativos propios. Así se hace constar en las encuestas realizadas, tal y como recoge en la Evidencia E29.

Las prácticas curriculares del máster también se pueden convalidar. Para ello, se ha llevado a cabo un Plan de Mejora (Véase Plan de Mejora 2 en el Autoinforme del Curso 2017/18) con el fin de elaborar y hacer pública las normas para la convalidación del prácticum para aportar la mayor información posible al alumnado respecto a este tema. Estas normas pueden consultarse en la web del Master, y obedecen a la normativa de la UDC al respecto.

Desde el curso 2018/2019 se realiza una jornada de información en la Facultad de Sociología con diferentes empresas y administraciones con el fin de mejorar el conocimiento del alumnado de las salidas profesionales del máster y de las entidades donde pueden realizar las prácticas (Véase Plan de Mejora 5 en el Autoinforme del Curso 2017/18).

Las prácticas son evaluadas por los tutores externos y por los alumnos. Para ello se sigue un procedimiento estandarizado mediante un cuestionario para cada uno de ellos. Se recogen en la Evidencia 4 ambos documentos a modo de ejemplo como Anexos I y II, y los resultados de dichas encuestas se recogen en la Evidencia E29.

El máster se oferta en dos modalidades: presencial y virtual. En ambos casos los docentes son los mismos y se encargan de que alcancen las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada. Para la coordinación docente entre ambas modalidades de impartición se ha desarrollado una Guía para el profesorado implicado con sugerencias y orientaciones sobre cómo abordar la coordinación entre ambas modalidades, al tiempo que se ha segregado en las Guías docentes las metodologías docentes para cada modalidad y los métodos de evaluación correspondientes a cada modalidad también, tal y como puede verse en la Evidencia 4

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.

- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La normativa estatal (Real Decreto 1393/2007) establece que para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. En el caso de los titulados por sistemas educativos ajenos al EEES, se podrá optar por solicitar la autorización de la Universidad para realizar estudios de Máster. El Máster en Planificación y gestión de destinos y productos turísticos está especialmente dirigido a titulados en Ciencias Sociales (recién egresados o no) que desean adquirir conocimientos vinculados con el ocio turístico.

Además de los graduados en Turismo, las ramas más afines son los titulados o graduados en Sociología, Geografía, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Filología y otros.

En general, está dirigido a quienes pretenden obtener la titulación del Máster propiamente para la orientación profesional y para los que pretenden llevar a cabo una Tesis Doctoral.

En el año 2017-2018 hemos tenido un total de 29 alumnos/as matriculados por primera vez lo que ha supuesto un incremento de matrícula en comparación con los 23 alumnos/as del curso 2016/2017. Una gran mayoría habían estudiado previamente Turismo y el resto se adapta perfectamente al perfil recomendado (tal y como se puede comprobar en el documento adjunto de la Evidencia 3). En el curso 2018/2019 se matricularon por primera vez 27 alumnos y en el curso 2019/2020 otros 27 alumnos.

Cabe añadir que una gran parte de los estudiantes cuentan con experiencia profesional previa en el ámbito turístico (hoteles, guías, museos, técnico, etc.) cuya principal motivación para estudiar el master es aplicar y complementar los conocimientos previos adquiridos favoreciendo la adquisición de una serie de competencias que los preparen mejor para el ejercicio de sus actividades profesionales y contribuir de esta manera a mejorar su empleabilidad.

En conclusión, el perfil de ingreso previsto se ha mantenido a lo largo de los años, procediendo mayoritariamente los alumnos de disciplinas vinculadas a las ciencias sociales, y muy especialmente al ámbito del turismo, además de contar con alguna experiencia en el sector en la gran mayoría de los casos (Especialmente en la especialidad de Investigación). Esta coherencia entre el perfil de ingreso y la realidad, se da tanto en la modalidad ONLINE como también en la Modalidad Presencial, no detectándose diferencias entre ambas. Igualmente, esta misma coherencia se da en el alumnado extranjero que solicita plaza en el título, y al que se le aplica los mismos criterios de admisión que al cupo de estudiantes nacionales.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La UDC cuenta con una amplia normativa relativa al alumnado y a la calidad de la docencia. En este marco, nuestro máster en Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos aplica dicha normativa puesto que contribuye al adecuado desarrollo del título.

Especialmente cabe resaltar la normativa académica que afecta a nuestro máster y que se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.udc.es/normativa/academica/> así como en nuestra propia página web facilitando su acceso a todos los grupos de interés.

Además, debido a que en nuestro máster contamos con un alto número de estudiantes online se establecerá un control de identidad y autoría de sus trabajos (Plan de Mejora 6 del Autoinforme del Curso 2017/18).

Igualmente desde el Curso Académico 2018/19 se han ido elaborando Guías de Orientación para el profesorado en aras de armonizar y estandarizar las metodologías docentes a utilizar en la parte ONLINE, las herramientas y plataformas para esa modalidad, la frecuencia y formato de las tutorías, el tipo de trabajos y su presentación, y los sistemas de evaluación. De forma análoga a las Recomendaciones para la elaboración del TFM, o el protocolo para la gestión de las Prácticas Académicas, el Master cuenta cada vez más con una base normativa en la que basar y apoyar su gestión para ganar con ello agilidad, fiabilidad y eficiencia en su funcionamiento. Se recogen entre las evidencias destacadas todas estas normas, y en concreto en la E4 se recogen todas las Guías y Recomendaciones a seguir por el profesorado del Master en relación a la planificación de las enseñanzas, las metodologías docentes a implementar en cada caso, el sistema de tutorías, y los sistemas de evaluación. Con ello se contribuye a una mayor transparencia y a una mejora continua en todo el proceso de aprendizaje, y así percibimos que se valora por parte de los docentes y del estudiantado, tanto los que cursan la modalidad online, como los de la modalidad presencial, tal y como se observa en las encuestas de satisfacción.

RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO (reproducimos las recomendaciones en sombreado):

“Se debe distinguir entre las modalidades de impartición a la hora de completar los autoinformes de seguimiento, especialmente en lo que se refiere a aspectos relacionados con el desarrollo del programa formativo, recursos utilizados, tutorización, etc. en el caso de la modalidad a distancia”

A lo largo de este Autoinforme, así como en las Evidencias e Indicadores recogidos como anexos, se ha establecido continuamente la distinción entre ambas modalidades, especialmente en lo referente a las metodologías a utilizar y los sistemas de evaluación que se plantean en cada

caso (tal y como se puede ver en las Guías Docentes, y en los documentos recogidos en la E4 sobre TFM y Prácticas Académicas en cada caso, al igual que en las recomendaciones aprobadas en Comisión Académica del Master para todo el profesorado del mismo, en lo referente a la modalidad a distancia).

En el caso de la modalidad a distancia, se realiza del siguiente modo:

La Comisión Académica del Master, después de consultar a los servicios técnicos de la UDC, acordó incluir todas las herramientas que están a nuestra disposición para la modalidad a distancia, que son las siguientes:

Envío de un correo electrónico avisando del comienzo de las clases con 15 días de antelación, por parte del profesor de cada asignatura.

Cada asignatura tendrá un video en Galicaster para que el alumno online lo pueda visionar antes de comenzar las clases, en el cual se explicará el programa formativo.

Posteriormente el alumno seguirá el programa formativo a través de Moodle, con las distintas posibilidades que cada profesor considere conveniente (foros, debates...)

Una vez entregados los materiales para evaluación por el alumno y revisados por el profesor, el profesor llamará al alumno por Skype en una fecha previamente definida y publicada en Moodle, para comentar el trabajo del alumno.

En todo caso, en cualquier momento que alumno o profesor estimen oportuno, pueden tener una conversación por Skype, solos o en grupo

También se han desglosado los indicadores por modalidades, especialmente aquellos relativos a los resultados obtenidos, así como el listado de alumnos, y demás información relevante sobre el seguimiento del Master.

“Se recomienda revisar las guías docentes que se publican o modificar las incorporadas a la memoria de forma que se incremente la coherencia entre las mismas en lo que respecta a las competencias establecidas y sistemas de evaluación”

Se revisaron las guías docentes y se estableció la coherencia entre las competencias establecidas y los sistemas de evaluación

Esta revisión se hizo en tres niveles, en un primer momento se designaron coordinadores de especialidad para una revisión exhaustiva de las mismas, generando los informes correspondientes sobre la coherencia entre los contenidos de todas ellas, y las documentaciones obrantes en Moodle. En un segundo nivel, se elevaron dichos informes a la Comisión Académica del Master, para que se generasen las recomendaciones y correcciones oportunas, lo que dio lugar al planteamiento de algunas acciones de mejora ya en el curso 2018/19, y por último a nivel lógicamente del profesorado, a quién se remitieron recomendaciones estandarizadas sobre cómo recoger determinada información en las guías docentes y en Moodle, especialmente en todo aquello relativo a la modalidad online (Tutorías, contenidos, sistemas de evaluación, control de asistencia, control de identidad, etc) Prueba de todo ello obra en las Evidencias E4, así como en todas las Guías docentes de las materias.

“Se recomienda aportar información detallada sobre la evaluación de las prácticas por parte de los estudiantes y los tutores externos”

Las prácticas son evaluadas por los tutores externos y por los alumnos. Para ello se sigue un procedimiento estandarizado mediante un cuestionario para cada uno de ellos que son los siguientes:

AVALIACIÓN DO ALUMNO POLO TITOR DO CENTRO DE PRÁCTICAS
 Agradecemoslle que encha o seguinte formulario para cada estudante do Mestrado Oficial en Planificación e Xestión de Destinos e Novos Productos Turísticos da Universidade da Coruña que realizaron as prácticas no seu centro. Esta información será utilizada posteriormente polo equipo docente da materia para a cualificación do estudiantado.

Nome e apelidos do titor profesional:

Nome e apelidos do alumno:

Centro de realización das prácticas:

Data de inicio e de finalización do

período práctico: Número de

horas realizadas:

Por favor, valore o alumno en cada un dos seguintes puntos,

1. A peor puntuación posible 5. A mellor puntuación posible
--

Valoración das normas básicas

1. Cumpriu o calendario previsto
2. Asistiu con puntualidade ao centro
3. Cumpriu o plano de traballo establecido

1	2	3	4	5

Valoración dos coñecementos e execución da práctica

1. Complexidade do traballo realizado
2. Calidade na execución das tarefas
3. Dominio dos instrumentos e as metodoloxías
4. Coñecementos teóricos

1	2	3	4	5

Valoración das actitudes

1. Integración no centro
2. Capacidade de traballo en equipo
3. Motivación
4. Iniciativa
5. Predisposición para a aprendizaxe

1	2	3	4	5

Tendo en conta as súas anteriores apreciacións, indique a **valoración global** que mellor exprese o rendemento acadado polo alumnado durante o período de prácticas.

1 2 3 4 5

Indique calquera aspecto sobre o alumnado que considere relevante:

.....

 ..

ANEXO V
INFORME DE AVALIACIÓN DO ALUMNO SOBRE O CENTRO DE PRÁCTICAS

DATOS ALUMNO/A

Nome: _____ Apellidos: _____
DNI: _____ Enderezo: _____

Teléfono: _____ Enderezo electrónico: _____

DATOS DAS PRÁCTICAS

Centro de prácticas: _____
Tutor de prácticas: _____
Periodo de prácticas: _____
Resumen tareas:

SATISFACCIÓN COAS PRÁCTICAS (Puntúe do 1 ao 5, sendo "1" a peor puntuación posible e "5" a mellor posible).

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

RECOMENDACIONES A TER EN CONTA PARA MELLORAR AS PRÁCTICAS (SE FOSE O CASO)

Los resultados pueden verse en el apartado 7 de este autoinforme, y en la Evidencia E29, donde se recogen los resultados de las encuestas realizadas al alumnado y a los tutores de los centros de prácticas.

“No queda claro el perfil de ingreso de los titulados extranjeros en la evidencia E3. Se recomienda que el análisis del perfil de ingreso del titulado extranjero sea más claro en este sentido”

Más abajo presentamos los datos de procedencia de cada alumno. En todo caso, como orientación general, la procedencia de los alumnos en el total de los cuatro cursos es de:

Turismo: Un 40% de los alumnos

Filología: Un 20 % de los alumnos

Publicidad y Comunicación: Un 12% de los alumnos

Economía y Empresa: Un 9 % de los alumnos

Sociología: Un 7 % alumnos

Arte, Geografía e Historia: 4% de los alumnos

Otras áreas con 1 ó 2 alumnos: Educación Física, Psicología, Derecho, Nutrición, Relaciones Internacionales, Contabilidad.

Los alumnos extranjeros proceden fundamentalmente los estudios de Filología y Turismo, aunque también hay algunos relacionados con la Comunicación. De forma puntual, hay un alumno de Nutrición y otro de Contabilidad.

TITULACIÓN DE PROCEDENCIA ALUMNOS

CURSO 16-17

Apellidos, Nome	Titulación procedencia
BRITO PEREZ, DELGIS ALEXANDRA	Administración Hotelera (Rep. Dominicana)
Caldevilla Lago, Diana	Diplomado en Turismo (UDC)
del rio vieites, miguel	Licenciado en Historia (USC)
Di Carluccio Casal, Lorena	Grao en Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios (UDC)
Figueiras Casariego, María Elena	Licenciada en Filosofía y CC. Educación (USC)
Fragata Pérez, Lucía	Diplomada en Empresas y Activ.Turísticas (UNED)
Fuentes Dacal, Daniel	Grao en Administración y Dirección Empresas (UDC)
Fuentes Torres, Nathaly Alexandra	Licenciada en Turismo y Hotelería (Ecuador)
GARCIA RIAL, BEATRIZ	Diplomada en Turismo (U. Rey Juan Carlos)
Hidalgo León, José Alonso	Ingeniero en Gestión Turística Hotelera (Ecuador)
INSUA GÓMEZ, BEATRIZ	Licenciada en Filología Alemana (USC)
Martín Murciano, Kevin	Grao en Dir y Creación de Empresas (U. Europ Madrid)
Mateu Montero, Salvador Antonio	Grao en Geografía (Illes Balears)
Mendes Feitosa, Elianielle	Diplomada Turismo (Brasil)
Mojcher, Nicole Liana	Grado en Español (EEUU)
Pulido Morgado, Elena	Grao en Turismo (U. Extremadura)
Rey Blanco, Óscar	Licenciatura Filología Alemana (USC)
Rico Costoya, Brenda	Grao en Economía (USC)
Rico Rico, Beatriz	Grao en Turismo (U.Vigo)
Salgado Gómez, María Reyes	Grao en Administración y Dirección Empresas (U. Vigo)

CURSO 17-18

Apellidos, Nome	Titulación procedencia
Acuña Garrido, Paloma	Grao en Turismo (UDC)
Agraso Varela, Ana Maria	Licenciada en Economía (UDC)
Alonso Carril, María Lourdes	Grao en Sociología (UDC)
Andión Fernández, Andrea	Lic en Publicidad y RRPP (U.Vigo)
Castelo Martínez, Tania	Grao en Publicidad y RRPP (U.Vigo)
De la fuente Concheiro, Elisa	Grao en Sociología (UDC)
Di Maio, Italo	Ciencias del Turismo (Italia)
DÍAZ REYES, MARI CARMEN	Diplomada en Turismo (U.Sevilla)
Fernández Mosquera, Alejandro	Grao en Turismo (U.Vigo)
García Vilar, Gael Denis	Maestro, Esp. Educación Física (UDC)
Jareño Díaz-Malaguilla, Irene	Grao en Turismo (U.Rovira i Virgili)
Joral González, Oscar	Grao en Turismo (UDC)
LAMAS IGLESIAS, SARA	Grao en Publicidad y RRPP (U.Vigo)
Lamela López, Mercedes	Licenciada en Geografía e Historia (USC)
López Castro, Cristina	Licenciada en Publicidad y RRPP (U. Valladolid)
López González, Xíán Alberte	Grao en Turismo (UDC)
Millán Prol, Susana	Diplomada en Turismo (UNED)
Mojcher, Nicole Liana	Grado en Español (EEUU)
Monteagudo Landrove, Mónica	Licenciada en Filología Inglesa (UDC)
Moure Fernández, Marta	Diplomado en Turismo (UNED)
Novoa García, Beatriz	Grao en Historia del Arte (UNED)
Pereira Evangelista, Aida	Grao en Turismo (UDC)
Pérez González, Daniela Paula	Licenciatura en Artes (Argentina)
Pulido Morgado, Elena	Grao en Turismo (U. Extremadura)
Rayo Trigueros, Rodrigo	Grao en Economía (U. Valladolid)
Rey Ramos, María	Grao en Traducción e Interpretación (U. Vigo)
ROJANO MELENDEZ, PALOMA	Grao en Turismo (U. Málaga)
Varela Vía, Sergio	Licenciado en Administración y Dirección Empresas (UDC)
Vasyova KUNCHEVA, Svetla	Lic Linguística aplicada-Lengua Francesa e Inglesa (Bulgaria)
Vázquez Francos, Andrea	Grao en Sociología (UDC)
Zhang, Baixiang	Enseñanza del chino como lengua extranjera (China)

CURSO 18-19

Apellidos, Nome	Titulación procedencia
-----------------	------------------------

Álvarez Gil, Clara	Grao en Traducción e Interpretación (U.Vigo)
Álvarez Rudilla, Roberto	Grao en Turismo (U. Rey Juan Carlos)
Barrientos Lema, Patricia	Grao en Inglés (UDC)
Caballero Fernández, Damián	Grao en Xeografía e Ordenación do Territorio (USC)
Caicedo Barreth, Alba Verónica	Licenciada en Turismo (Ecuador)
cengizler, Kutluk Bugra	Rádio, cine y televisión (Turquía)
Coviza, Andreea Lavinia	Grao en Turismo (U. Burgos)
Gallego Hernandez, Alberto	Licenciatura Psicología (USC)
Gamallo López, Leticia	Grao en Turismo (UDC)
García González, Beatriz	Grao Lengua Española y su Literatura (U. León)
García Mendez, Cristina	Diplomada en Turismo (UDC)
Junoy Gutierrez, Pablo	Grao en Turismo (U. Rey Juan Carlos)
Lopez Iñiguez, Debora	Grao en Turismo (UDC)
López Ruiz, María Carmen	Grao en Turismo (U. Murcia)
Martínez Pallas, Sara	Diplomada en Turismo (UNED)
Penedo Baeza, Iago	Grao en Sociología (UDC)
Rodríguez Garcia, Monica	Grao en Dereito (UDC)
Ronchas Juárez, Miguel Ángel	Grao en Turismo (UNED)
Salgueiro Caneda, MªTeresa	Licenciatura en Publicidade e RRPP (U.Vigo)
Sanjurjo Arias, Laura	Grao en Turismo (U. Oviedo)
Santacaterina, Sofia	Grado lenguas y cult para el turismo y el comer int (Italia)
Varela Porto, Carla	Grao en Turismo (U.Vigo)
Vázquez García, Miguel Angel	Licenciatura en Periodismo (U. Autonoma Barcelona)
Velasco Correa, Angela	Ing Gestión de Dest Turísticos y PreS Ambiental (Ecuador)
Wang, Jiabo	Aplicación del Español (China)
Zezheng, Ji	Aplicación del Español (China)
Zhao, Guijuan	Aplicación del Español (China)

CURSO 19-20

Apellidos, Nome	Titulación procedencia
Acuña Alonso, Jessica	Grao en Traducción e Interpretación (U. Vigo)
Barrio Chapela, Yvett	Grao en Sociología (UDC)
Casanova Fernández, Pablo	Grao en Ciencias da Cultura e difusión cultural (USC)
Chao, Wang	Aplicación del Español (China)
Díaz López, Jessica	Licenciada en RR. Internacionales (Uruguay)
DIAZ RODRIGUEZ, DIEGO ALBERTO	Licenciado en Dirección de Empresas (Argentina)
Ding, Yang	Nutrición y pruebas alimentarias (China)
Doval Fernández, Tamara	Grao en Fisioterapia (UDC)
Fermini Castromán, Federico Ariel	Licenciado en CC. Comunicación (Argentina)
Gomez Garcia, Liliana	Licenciatura en Socioloxía (UDC)
Gomez Vegas, Ana Rebeca	Recreo Turismo de salud deportivo (Rusia)
González Cal, Eva	Dipl en Empresas y Actividades Turísticas (UNED)
Graña Pereira, Rodrigo	Bacharel em Comunicaçao Social (Brasil)
Juncal Suárez, Iria	Grao en Turismo (U. Vigo)
Meisi, Wang	Aplicación del Español (China)
Portela Gabian, Nuria	Licenciada en Hotelería (México)
Qianya, Zhang	Aplicación del Español (China)
Qingyun, Yuchi	Especialista en Lengua Española y Literatura (China)
Qiuling, Lu	Aplicación del Español (China)
Rey Cancela, Raúl	Grao en Turismo (UDC)
Sanz Salvat, Eduard	Grao en Turismo (U. Girona)
Serrano Hernandez, Rafael	Diplomatura en CC. Empresariales (UDC)
Shan, Wang	Contabilidad (China)
Vale Varela, Victor	Diplomatura en Turismo (UDC)
Varela Varela, Valeria	Grao en Ciencias da Cultura e difusión cultural (USC)
Vellón Caneiro, Sara	Grao en Turismo (UDC)
Wang, Qiankun	Gestión del Turismo (China)

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La información acerca del título es pública y fácilmente accesible para todos los grupos de interés.

Toda la información presentada es coherente con la memoria verificada del título.

Para acceder a ella el alumnado tiene tres páginas web de fácil acceso donde poder consultar la información que se intenta mantener actualizada:

Página web de la Universidad: <http://estudios.udc.es/gl/study/start/4524V01>

Página web del Centro: <http://www.sociologia.udc.es/es/estudios/m%C3%A1steres/m%C3%A1ster-en-plan-y-gesti%C3%B3n>

Página web del título: <https://masterturismoplanificacion.wordpress.com/>

RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO (reproducimos las recomendaciones en sombreado):

“Se recomienda reflexionar sobre la posibilidad de separar de manera más clara, pensando en la información proporcionada al alumnado, la información de la web referida a la modalidad presencial y no presencial, por ejemplo, en el apartado de evaluación y metodología”

En la Web del master se separó claramente la información referida a la modalidad presencial y no presencial. Se puede ver en: <https://masterturismoplanificacion.wordpress.com/>

“Hay cierta información que se entiende está en la intranet y no se ha encontrado en la web (por ejemplo, informe de seguimiento del título...). Se recomienda incluir en la web del master o de la facultad información del seguimiento del master”.

En la web del Master se puede ver en informe de seguimiento del título.
<https://masterturismoplanificacion.wordpress.com/>

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El SGC del centro de la Facultad de Sociología así como la Universidade da Coruña cuenta con toda una serie de procedimientos que nos permiten realizar un análisis de los resultados y utilizarlos para la mejora de la calidad del título. En la página web del centro aparece reflejada toda la información relativa al mismo.

Asimismo, se cuenta con diferentes indicadores que permiten evidenciar el adecuado desarrollo del SGC y su contribución a la mejora continua de nuestra titulación.

Además, en caso de existir necesidades de adquisición de recursos materiales en algún momento, el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SIGC) contempla en sus distintos procedimientos la forma de provisión de dichas necesidades.

En el caso que nos ocupa, la Comisión Académica del Master se reúne periódicamente con el fin de tratar diferentes temas relacionados con el desarrollo y seguimiento del título, y es la encargada de analizar las deficiencias y desviaciones que en todo momento se pueden dar, así como elaborar los Planes de Mejora resultado de su análisis, y coordinar su implementación.

En esta misma línea, el máster en Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos, en su compromiso con la mejora de la enseñanza y de la calidad, está incluido en el programa Docencia y en la Evaluación Docente de la UDC que permite detectar las necesidades del alumnado y del profesorado. Tal y como aparece reflejado en el documento de Gestión de preguntas, reclamaciones y sugerencias, el reclamante puede enviar su pregunta, reclamación, sugerencia o felicitación a través de la Web de la UDC, del centro o a través del departamento cumplimentando la correspondiente hoja dirigida al Decano/Director del Centro.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los documentos que conforman el SGC del centro son el Manual del SGC y el Manual de Procesos y Procedimientos, ambos disponibles en la página web del centro.

Periódicamente se realiza un seguimiento sobre la implantación de los objetivos propuestos y se plantean las mejoras del título que se consideren necesarias.

El seguimiento de las mejoras, que se presentan en el Anexo IV (planes de mejora) confirman la implicación de todos los grupos de interés en la mejora continua e integral del desarrollo del máster. Así, se están llevando a cabo actuaciones concretas relevantes para la consecución de los objetivos planteados en la memoria de verificación del título.

Prueba de todo ello son las sucesivas reuniones de la Comisión Académica del Master en las que se abordan y atienden todas las reclamaciones y propuestas de mejora, y que finalmente se desarrollan como tal en el SGIC.

En aquellos aspectos donde las competencias trascienden a la Comisión Académica del Master, éstos se trasladan a la Comisión de Calidad del Centro, y que desde el 2019 se refunde en la Comisión Académica del Centro. Por ello, cuestiones como horarios, disposición de aulas, infraestructuras, etc... generalmente son tratados en la CA del Centro, que actúa en todo caso como Comisión Delegada de la Junta de Facultad, órgano colectivo en el que finalmente se aprueban las decisiones tomadas en cada caso.

Se aportan las Actas de todos estos órganos y comisiones delegadas en las que durante los últimos años se han ido tomando decisiones relativas a aspectos académicos del Master, y que ponen de manifiesto el buen funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El SGC de la Facultad de Sociología, centro donde se imparte el Máster en Planificación y Gestión de Productos Turísticos se revisa periódicamente y se establecen las mejoras oportunas. Dichas mejoras se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=615>

En cuanto al SGC propio del máster cabe indicar que se revisa habitualmente para proceder a su actualización y mejora. En este proceso participan los representantes de los distintos grupos de interés (docentes, alumnado...) a través de reuniones periódicas que se celebran en el centro y en las que tienen la oportunidad de realizar sus contribuciones y sugerencias al mismo, tal y como se pone de manifiesto en las Actas aportadas en la Evidencia 5, contribuyendo con ello a la mejora continua del título.

RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO (reproducimos las recomendaciones en sombreado):

“Se debe sistematizar el proceso de análisis de la información generada por el Sistema de Garantía de Calidad y de identificación de acciones de mejora, asegurando que este se produce de forma periódica e independiente a los procesos de seguimiento externo. Por ejemplo, en la evidencia E13 (informe encuestas satisfacción) se muestran los ítems mejor y peor valorados (esto puede ser un punto a destacar), pero no se observan mejoras de los aspectos peor valorados (por ejemplo orientación al estudiante). Este informe debe servir para reflexionar sobre los resultados y si procede establecer acciones de mejora”.

La sistematización del proceso de análisis de la información generada por el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y la identificación de acciones de mejora se realiza de manera recurrente en el tiempo a través de la figura del Coordinador del Master y de la Comisión Académica del mismo. Con periodicidad anual se recopilan los datos procedentes de los diferentes indicadores, se analizan y revisan puntualmente en la Comisión Académica del Master, y se proponen Acciones de Mejora para aquellos aspectos que requieran de atención. En aquellos casos donde las acciones trasciendan a las competencias de la Comisión Académica del Master, se trasladan a instancias superiores (Comisión Académica del Centro) y por último se aprueban en la Junta de Centro como órgano colegiado competente para ello. Prueba de todo ello se encuentra en las Actas de los diferentes órganos de gestión que participan en la gestión del Master, y que reflejan el sistema de funcionamiento de la Facultad de Sociología para la gestión de sus títulos, como ocurre de forma análoga en otras Facultades de la UDC.

Para poner un ejemplo, y en relación a los ítems relativos a la encuesta de satisfacción del alumnado recogida en la E13, lo primero en resaltar es que durante el curso 17/18 los alumnos evaluaron todos los ítems por encima de 4 que sería el punto medio, excepto dos ítems:

- Uno de ellos relacionado con la reprografía, que corresponde a la Universidad y que nosotros poco podemos hacer, lo único recomendar acciones de intercambio de material de forma online, que ya venimos haciendo, pero que este año lo recogemos en una “Propuesta de mejora” que titulamos Mejora del servicio de reprografía. El ámbito es de la facultad, y el control del decanato, pero en todo caso la facultad y el decanato en este caso dependen de la Universidad en general y de los contratos con las empresas que se encargan de este servicio. En todo caso, nuestra insistencia en el intercambio online dio sus frutos y del curso 17/18 al 18/19 pasó de una valoración de 3.57 a una valoración de 4.20, con una mejora de 0.63
- El otro ítem está relacionado con la orientación, en concreto el menos valorado en el curso 17/18 “acciones encaminadas a organización de prácticas externas dos estudiantes”, que alcanzó una media de 3.23, que a su vez hacía que bajase la valoración de la orientación general del estudiante, que en todo caso no era baja, pues era de 4.85. Esta conexión la supimos porque además de las encuestas que realiza la universidad a todos los alumnos, nosotros realizamos reuniones colectivas con los alumnos. Para solventar este problema, en el curso 18/19 se realizaron unas jornadas de los alumnos con los responsables de los centros de prácticas, que se corresponde con la propuesta 5, titulada “Jornada de información del prácticum por las entidades”. Se realizaron esas jornadas y la puntuación del ítem pasó de 3.23 a 6.11, incrementándose así 2.88 puntos. Una puntuación muy elevada, como se puede apreciar en la tabla.

Con estas dos acciones indicadas, en el curso 18/19 todos los ítems, sin ninguna excepción, alcanzaron una puntuación por encima de 4. Pero ello no hizo que no nos preocupásemos por otros ítems, como es el caso del ítem 6, dirigido a la movilidad de los estudiantes. Durante este curso le enviamos un correo a los alumnos a principios de curso, los visitamos en el aula y les informamos. Pero a mayores, hacemos la propuesta de mejora 7 para el próximo curso, consistente en reforzar la información sobre el programa de movilidad.

Otro ítem sobre el que nos preocupamos, aunque daba una puntuación muy alta, fue el de la biblioteca y el acceso a fondos bibliográficos. Ya tenían puntuaciones elevadas en el curso 16/17 y más elevadas todavía en el curso 18/19, pero a mayores hablamos con la Directora de la Biblioteca, la que organizó un curso dividiendo a los alumnos en pequeños grupos para orientarle en la búsqueda de bibliografía online, que en la actualidad es muy importante. Hablamos con los alumnos y muestran una elevada satisfacción con dicho curso.

EVALUACION ALUMNOS, EVOLUCION CURSO 2017/2018 – 2018/2019

	17/18	18/19	18/19-17/18
1. A información previa recibida sobre o título é adecuada	5.14	5.89	0.75
2. Coñezo os criterios e os procedementos de admisión de estudantes	5.50	6.00	0.50
3. Estou satisfeito co procedemento de admisión de estudantes	5.64	5.78	0.13
4. As actuacións que orientan os estudantes de novo ingreso son adecuadas	5.07	5.63	0.55
5. As actuacións de atención á diversidade son adecuadas	5.14	5.20	0.06
6. As actuacións dirixidas aos programas de mobilidade dos estudantes son adecuadas	4.85	4.50	-0.35
7. As accións encamiñadas á organización das prácticas externas dos estudantes son adecuadas	3.23	6.11	2.88
8. As actuacións encamiñadas a preparar ao estudante para a inserción ao mundo laboral ou a continuación de novos estudos son adecuadas	4.50	5.67	1.17
9. Estou satisfeito coas accións que orientan ao estudante	4.85	5.89	1.04
10. Estou satisfeito, en xeral, co persoal académico	5.21	5.44	0.23
11. As aulas (acondicionamento, equipamento, iluminación, mobiliario, etc) son adecuadas para o desenvolvemento do ensino	5.64	5.00	-0.64
12. Os espazos destinados ao traballo adecúanse ás necesidades do estudante	5.43	5.89	0.46
13. Os laboratorios, espazos experimentais e o seu equipamento son adecuados	5.15	5.00	-0.15
14. As instalacións da biblioteca (equipamento, material ...) son adecuadas	5.57	6.40	0.83
15. Os fondos bibliográficos da biblioteca son suficientes	5.36	5.75	0.39

16. Garántese o acceso ás distintas fontes de información, bases de datos, fondos bibliográficos..., para cubrir as necesidades da aprendizaxe	5.64	6.00	0.36
17. As instalacións alleas ao centro, onde se fan as prácticas, son adecuadas para garantir a consecución dos obxectivos do ensino	4.60	7.00	2.40
18. O servizo de reprografía do centro é adecuado ás necesidades dos estudantes	3.57	4.20	0.63
19. O servizo de cafetería/comedor do centro é adecuado	4.43	5.78	1.35
20. Estou satisfeito cos recursos e os servizos destinados ao ensino	5.14	5.67	0.52
21. Coñezo os obxectivos xerais do plan de estudos	5.50	6.11	0.61
22. Estou satisfeito cos obxectivos do plan de estudos	5.64	5.67	0.02
23. As guías docentes das materias son accesibles e están dispoñibles	5.64	6.44	0.80
24. Todas as guías das materias están dispoñibles con tempo suficiente para organizar as actividades e configurar o currículo académico antes de se matricular	5.36	5.22	-0.13
25. A coordinación entre o profesorado é adecuada (non hai solapamentos entre os contidos das diferentes materias)	4.64	5.11	0.47
26. Estou satisfeito coa planificación do ensino	5.00	5.67	0.67
27. Os coñecementos, as habilidades e as aptitudes propostas nas guías docentes desenvólense adecuadamente	5.29	5.33	0.05
28. As titorías desenvólense como unha actividade máis da guía docente	4.93	6.29	1.36
29. Os problemas xurdidos durante o desenvolvemento do ensino resólvense con eficacia	4.86	5.78	0.92
30. O tempo dedicado ao estudo é coherente co número de horas total do plan de estudos	4.93	5.00	0.07
31. Estou satisfeito co desenvolvemento do ensino	5.21	5.67	0.45
32. Estou satisfeito coa avaliación da aprendizaxe	5.21	5.56	0.34
MEDIA	5.06	5.65	

Este análise debe servir simplemente como exemplo de la práctica habitual de evaluación de resultados que realiza la Comisión Académica del Master, y que tras ese análisis, y de manera propositiva, se plantean diferentes acciones de mejora para aquellos aspectos más debilitados. Se busca una jerarquización por orden de importancia relativa, o de facilidad de mejora, y se toman decisiones sobre la idoneidad de emprender planes de mejora.

Esta sistemática, como bien es sabido, se recoge en el SGIC del Centro, en sus procedimientos, y resalta el espíritu de mejora continua con el que todo el equipo está comprometido.

“Se deben aportar actas de las reuniones celebradas por la Comisión de Calidad del Centro y Comisión Académica del título, en las que se debe dejar constancia de los aspectos tratados en relación con el desarrollo del plan de estudios”.

En la documentación, evidencia E5 adjuntamos las actas de la Comisión de Calidad del Título, tanto las referidas a la selección de los alumnos, como las relacionadas con las actividades para la mejora del master, y las celebradas también después de las sugerencias realizadas en el Informe de Seguimiento, donde se trataron todas ellas. Los contenidos de todas estas Actas ponen de manifiesto la sistemática implementada para alcanzar la mejora continua en todos los ámbitos del Master, corrigiendo desviaciones y aprovechando cualquier oportunidad de mejora que se detecte.

“Se recomienda trabajar en incrementar las tasas de participación en las encuestas de los estudiantes”.

Aunque resulta difícil una participación total, para que se incremente la actual presentamos la Propuesta de mejora 10, consistente en actuaciones como: Solicitar a la UTC que envíe las encuestas antes de finalizar las clases; digitalizar las encuestas, especialmente para dirigir a los estudiantes de la Modalidad ONLINE.

Además se acuerda que en las reuniones de tutorías colectivas que tenemos de forma periódica con los alumnos para recoger temas de evaluación del master, alentarles a cubrir las encuestas.

“Se recomienda generar y analizar los indicadores segmentados por modalidad de impartición. Las problemáticas pueden ser muy diferentes en cada una de las modalidades y los indicadores que se utilizan no permiten detectar estas diferencias”.

Teníamos dificultades para generar estos indicadores debido a que la Universidad no incluye en el proceso de matrícula la segmentación presencial/online. En estos momentos la Universidad está trabajando en ello, y nos van a dar por primera vez indicadores segmentados, al facilitarles nosotros los nombres de los alumnos presenciales y online. Aunque este año lo tienen que hacer manual, esperamos que en próximos años realice la matrícula de forma separada y así se puedan generar los datos diferenciando entre ambos de forma automática.

El análisis de estos indicadores, segregados por modalidad se aporta en el Autoinforme en el apartado 7.1, así como en el Indicador I12, donde se aporta el detalle de todos y cada uno de los ítems relevantes a la hora de analizar el seguimiento del título durante estos primeros años de implantación, y segregados por modalidad de impartición. En cualquier caso, no se observan grandes diferencias entre ellos atendiendo a esta segregación por modalidad de impartición, tal y como se recoge en el Autoinforme.

“Se recomienda realizar un seguimiento de los resultados del plan estratégico que puede servir como una revisión de los resultados del sistema de calidad”

) tiene vigencia para el período 2015-20, por lo que actualmente estaría finalizando el período de vigencia, y estaríamos trabajando en la aprobación del Plan Estratégico para el próximo período. Sin duda alguna el nacimiento del Master en el 2015, y el inicio de su impartición en el curso 2016/17 viene a contribuir a los objetivos estratégicos de la Facultad, y de forma más específica aquellos relativos a la Docencia y Aprendizaje, y los relativos a la Internacionalización, al contemplar el Master un convenio bilateral con la Universidad Rumana de Suceava por el cual se contempla la Doble Titulación por ambas universidades. Es por esto que existe una alineación total con el Plan Estratégico de la Facultad que ahora finaliza, y en el que todos los indicadores del Master han contribuido de forma positiva a alcanzar e impulsar los objetivos planteados en los indicadores clave relacionados en el Plan Estratégico. En todo caso, será ahora al finalizar el Plan Estratégico cuando se recogerán las evidencias del cumplimiento del mismo y permitirá hacer el contraste y la comparativa con los resultados que arroja el Master en todos sus indicadores.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El profesorado para la impartición del título es adecuado y suficiente, aunque se reclama que se concedan más horas por cada crédito impartido.

La adecuación del profesorado viene garantizada por su experiencia docente previa y su amplia trayectoria de investigación en turismo desde distintas áreas como son sociología, economía, empresariales, informática, derecho, medicina... lo que aporta una gran interdisciplinariedad y enriquece a nuestro máster.

Se aportan los PODs de todos los cursos desde que se imparte el Master. Existe una participación equilibrada entre personal de la UDC y docentes externos que otorgan al master precisamente la dualidad requerida en las dos especialidades que se imparten (Profesional y de Investigación).

Se recoge también en la Evidencia E15 una tabla resumen de los méritos más relevantes del profesorado implicado en el título, y que refleja un claustro de más de 30 docentes, que acumulan 60 quinquenios de docencia, más otros 14 pendientes de concesión en esta última convocatoria del 2019, 14 sexenios activos y 4 más pendientes de concesión en esta última convocatoria. Casi 200 artículos en revistas de relevancia, donde el 35% están en revistas JCR, el 50% en revistas indexadas en SCOPUS, y el resto en revistas reconocidas por el FECYT, medio centenar de libros publicados con diferentes editoriales, y otros tantos 150 capítulos de libro. En todo caso, desde la Coordinación del Master se anima constantemente a realizar nuevos méritos de investigación vinculados al Turismo.

El profesorado visita y realiza estancias de movilidad en otras universidades, así como investigaciones, publicaciones y asiste a congresos sobre turismo. Estas acciones permiten que mantengan estrecha colaboración con diversos grupos de investigación nacionales e internacionales que trabajan sobre temas relacionados con el turismo y, por tanto, que puedan formar al alumnado acerca de las tendencias turísticas más punteras. Así, algunos ejemplos de estancias realizadas por nuestro profesorado son la de la Profesora Clide Rodríguez en la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador) durante Junio, Julio y Agosto, 2017; la Profesora Magdalena Rodríguez Fernández en la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador) en Octubre 2018 o las estancias del coordinador del máster hasta el Curso 2019/20, Antón Álvarez Sousa, en la Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile. Marzo 2018 o en la Universidad de la República en Montevideo (Uruguay) en Octubre, 2018. Igualmente el actual coordinador del Master, Eduardo Guillén Solórzano, ha participado en diversos programas vinculados al Turismo ERASMUS+ y Youth in Action, así como Acuerdos Bilaterales con Universidades foráneas, durante los últimos años, en diversos países como Suiza, Turquía, Bélgica, Lituania, Emiratos Árabes, etc. Todas estas estancias permiten fortalecer institucionalmente la red de contactos del Master y tarde o temprano acaban derivando en acuerdos puntuales o participación de estudiantes en otros programas de movilidad.

Además, parte de nuestro profesorado participa en los programas de formación de la UDC-CUFIE que le permite actualizarse y continuar con su formación relativa a la actividad docente (Véase documentación Indicador 6). Todas las recomendaciones derivadas de los Informes Docencia están sujetas al protocolo que ha previsto la UDC para que lleven aparejadas acciones de mejora para el profesorado implicado, siendo competente en este caso la Comisión Académica del Centro, ya que dichas acciones generalmente trascienden las competencias de la Coordinación del Master. Las mismas se describen en el apartado 6.2 del Manual Docencia de la UDC

(https://www.udc.es/export/sites/udc/utc/_galeria_down/ferramentas_calidade/docencia/ED.9_MANUAL_PROGRAMA_DOCENTIA.pdf_2063069294.pdf)

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

<p>Aspectos a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes. El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo. La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. <p>Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:</p> <p>El personal de apoyo con el que cuenta el máster es, principalmente, el PAS del centro. La facultad cuenta con un total de 16 PAS lo cual se valora como suficiente. Además, todos ellos están formados y participaron en los planes de formación de la UDC (Véase Indicador I7).</p>

RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO (reproducimos las recomendaciones en sombreado):

“Se debe aportar información objetiva sobre los méritos docentes e investigadores del profesorado (ej. tramos docentes e investigadores, proyectos de investigación vivos, ...) de forma que sea posible valorar en los distintos procesos de seguimiento la evolución de los mismos”.

Según los DATOS RESUMEN (documento: DWH_Sexenios_e_quinquenios_do_PDI_13_1_2020_15_35_14.xlsx) se detecta una bajada en los sexenios y quinquenios de los profesores. Nosotros no tenemos capacidad para decidir qué profesores imparten docencia en el master, sino que son los departamentos. Lo cierto es que en los últimos años, varios profesores que estaban vinculados con la docencia del master, que tenían categoría de catedrático o titular, se jubilaron o fallecieron. Esto llevó a la contratación de profesores nuevos que no tienen menos sexenios y quinquenios. Pero ni nosotros, ni siquiera los departamentos tienen capacidad de decisión sobre los contratos de catedráticos o titulares que tengan un número importante de sexenios y quinquenios. Incluso la Universidad se vio limitada en los últimos años por la situación económica y las políticas de recortes en la contratación.

En todo caso, aportamos información sobre los profesores desagregados, teniendo en cuenta los contratados por la Universidad y los colaboradores externos en la tabla resumen que figura en la Evidencia E15, y que aquí se resumen. Se debe destacar que debido a este mix de profesorado académico y profesional, los resultados de quinquenios, sexenios, y otros méritos de investigación más propios del profesorado universitario no reflejan la situación real, ya que el profesorado externo no tiene la posibilidad de contar con los mismos, al estar excluido de las convocatorias de dichos méritos. Sin embargo, estas ratios mejorarían sustancialmente si finalmente se produce una integración del profesorado externo a la plantilla de la UDC, ya que permitiría a muchos de ellos la solicitud de esos méritos de investigación, y con ello se reflejaría la realidad en cuanto a las capacidades docentes y de investigación del claustro de profesores del Master.

Nombre y Apellidos	Categoría PDI	Título de Doctor	Número de Quinquenios reconocidos a fecha actual	Número de Quinquenios cumplidos y pendientes de reconocimiento en la última convocatoria (Diciembre 2019)	Número de Sexenios reconocidos a fecha actual	Número de Sexenios pendientes de reconocimiento en la última convocatoria	Artículos de revistas: Publicados en revistas que figuren en JCR	Artículos de revistas: Publicados en revistas que figuran en SCOPUS	Artículos de revistas: Publicados en otras Bases de datos reconocidas por FECYT	Libros con ISBN	Capítulos de libros con ISBN
Eduardo Guillén Solórzano	Contratado Doctor	Si	3	1	0	0	1	7	6	5	5
Joaquín Fernando Gómez Varela	Titular de Universidad	Si	4	4	0	0	0	0	1	2	0
Rosa María Mariz Perez	Contratado Doctor	Si	3	3	0	0	1	2	2	1	2
David Rodríguez González	Interino de Sustitución	Si	0	0	0	0	2	2	0	2	0
JOSÉ ATILANO PENA LÓPEZ	Contratado Doctor	Si	3	0	2	0	7	5	0	1	4
Rosa Meijide Faílde	Titular de Universidad Catedrático de Universidad	Si	5	0	1	1	10	1	1	2	7
Antonio Alvarez Sousa		Si	5	0	2	1	4	1	1	0	1
Óscar Juanatey Boga	Contratado Doctor	Si	3	0	1	1	4	10	3	0	12
Eva Sánchez Amboage	Ayudante Doctor	Si	0	0	0	0	1	5	0	1	24
María Teresa García Álvarez	Titular de Universidad	Si	3	0	1	0	1	8	0	1	5
Javier Fernández Fernández	Externo	Si	0	0	0	0	0	0	0	0	0
José Ramón Paramá Gabía	Titular de Universidad	Si	4	0	4	0	11	0	0	0	0
Estefanía Calo García	Interino de Sustitución	Si	0	1	0	0	1	1	0	0	5
JUAN MARIO CRECENTE MASEDA	Externo	Si	0	0	0	0	0	0	0	11	1
Alfonso Gomis Rodríguez	Titular de Universidad	Si	5	0	0	0	0	0	0	1	2
JUAN MARIO CRECENTE MASEDA	Externo	Si	1	0	0	0	1	0	2	11	2
Mª Magdalena Rodríguez Fernández	Contratado Doctor	Si	2	0	0	0	1	7	0	1	22
Clide Rodríguez Vázquez	Ayudante Doctor	Si	2	0	0	0	1	12	4	0	9

Iria Caamaño Franco	Externo	Si	0	0	0	0	0	1	0	0	1
José Antonio Cortés Vázquez	Colaborador	Si	0	0	0	0	11	4	0	4	10
Ana Mª López-Cortón Facal	Interino de Sustitución	Si	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Gerardo Domínguez Feijóo CARLOS ALBERTO RIVAS IGLESIAS	Interino de Sustitución	No	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		No	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Óscar Ramos Montes	Externo	No	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manuel Martínez Carballo	Contratado Doctor Catedrático de Universidad	Si	3	0	0	0	0	3	0	5	5
Francisco Javier Sanz Larruga		Si	5	5	3	1	1	15	0	7	26
Inés Mezo Balaca		Si	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Laura Suárez Grimalt	Interino de Sustitución	Si	0	0	0	0	1	2	0	0	0
MARÍA ANDRADE SUÁREZ	Ayudante Doctor	Si	2	0	0	0	0	2	2	0	1
María Paloma Moré corral	Interino de Sustitución	Si	0	0	0	0	1	4	10	2	5
	TOTALES		59	14	14	4	61	85	32	52	147

“Se recomienda establecer mecanismos para que los resultados de las evaluaciones del programa DOCENTIA tengan implicaciones prácticas”.

Todas las recomendaciones derivadas de los Informes Docentia están sujetas al protocolo que ha previsto la UDC para que lleven aparejadas acciones de mejora para el profesorado implicado, siendo competente en este caso la Comisión Académica del Centro, ya que dichas acciones generalmente trascienden las competencias de la Coordinación del Master. Las mismas se describen en el apartado 6.2 del Manual Docentia de la UDC

(https://www.udc.es/export/sites/udc/utc/_galeria_down/ferramentas_calidade/docentia/ED.9_MANUAL_PROGRAMA_DOCENTIA.pdf_2063069294.pdf)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La Facultad de Sociología cuenta con medios suficientes para el desarrollo del máster ya que dispone de las siguientes instalaciones:

- Una amplia Biblioteca de libre acceso con 360 puestos de lectura en la que se encuentra todo el fondo bibliográfico (libros y revistas) propio de las Facultades de Sociología y de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Biblioteca con elevado número de libros y revistas –suscripciones a revistas online-, con apartados específicos para turismo y que está permanentemente siendo renovada con nuevos medios.

- Un laboratorio de técnicas cualitativas de investigación con módulos acristalados para la realización de debates, grupos de discusión y entrevistas. Su capacidad es para unas 30 personas.
- Un aula-plataforma para la realización de entrevistas telefónicas con 11 posiciones de trabajo (cada una con un teléfono con auriculares y un ordenador), dotada del sistema informático CATI de ODEC.
- Tres aulas de informática de 25 puestos cada una. Dos de ellas cuentan con proyector y sistema de audio
- Un amplio salón de actos (450 plazas) con sistemas multimedia de video y audio
- Un salón de grados con sistema de proyección y audio
- Un salón noble para conferencias o presentación de trabajos de fin de máster de 80 plazas.
- Software: Además del más común (MSOffice, etc) se dispone de los paquetes informáticos SPSS, CATI, etc.
- Red Wifi en todas las instalaciones
- Reprografía y fotocopiadoras
- Además de los despachos para los profesores, cuenta con un despacho específico para tutorías de los alumnos del Máster de turismo.

Realizando un análisis sobre los datos recogidos acerca de las infraestructuras, recursos materiales, servicios de orientación... se concluye que los recursos son suficientes y adecuados.

En el caso de los centros de prácticas todos ellos se vinculan directamente con los objetivos del máster (Véase Evidencia 20) y, por tanto, con la demanda de los estudiantes.

En el caso de la Modalidad a distancia, tal y como se comentaba en apartados anteriores, la Universidad de A Coruña dispone de una plataforma Moodle como herramienta soporte para la impartición de las clases de todas las materias. En el caso de la modalidad online, si cabe cobra más sentido utilizar esta plataforma para la impartición de los contenidos docentes. El contacto con los alumnos, la participación en foros y debates, el repositorio de los contenidos, el contacto docente-alumno, la realización de exámenes, y tests, y demás actividad académica se centraliza de este modo en un único espacio virtual en el que se concentra toda la actividad docente para los alumnos online.

El correo electrónico corporativo, la secretaría virtual del estudiante y del profesorado, y otras herramientas de comunicación como Skype, facilitan sin duda el desarrollo de la Modalidad Online.

En el curso académico 2018/19 se detectó en todo caso una debilidad relativa a la escasa disposición de material multimedia propio para los docentes, considerándose éste como algo relevante para dotar de contenidos a la modalidad online más allá de videotutoriales de terceros, o contenido multimedia estático, como presentaciones Powerpoint o similares. Por este motivo, y siguiendo las buenas prácticas de algunos de los docentes, se procuró comenzar a estandarizar algunos contenidos comunes a todas las materias, como por ejemplo la presentación de la Guía Gadu de la Materia, los contenidos de cada módulo, o el sistema de evaluación. Así pues, que se consiguió el uso de Aulas Galicaster para realizar las grabaciones de dichos recursos multimedia de forma estandarizada, para subirlos posteriormente al canal de TV de la Universidad, donde solamente los alumnos del Master, y con una contraseña determinada pueden acceder a esos contenidos de forma exclusiva.

Igualmente se establecieron protocolos para la defensa de los TFMs en la Modalidad a distancia con ánimo de garantizar la autoría tanto del trabajo como de la presentación que en su caso haga el alumno al finalizar el Master.

En conclusión, si ya al principio los recursos materiales y servicios se habían previsto como suficientes, sí es cierto que con el paso del tiempo se fueron detectando oportunidades de mejora, y se fueron procurando nuevas herramientas y recursos para facilitar el proceso de aprendizaje, muy especialmente en la modalidad Online. Actualmente desde la Coordinación del Master se sigue trabajando para mejorar esos recursos, y alcanzar un mayor volumen de contenidos multimedia para el Master que permitan normalizar más si cabe el proceso de aprendizaje para alcanzar las competencias previstas en la memoria de implantación.

En cuanto a los servicios de acogida de nuevos estudiantes, como también los servicios de orientación al finalizar el Master se apoyan principalmente en la figura del Coordinador y de los Tutores asignados en el TFM y en las Prácticas. Es gracias a esta relación (además de la existente con cada docente) que el estudiante puede plantear sus inquietudes y dudas de cara a la obtención de la mejor orientación posible. Igualmente en temas académicos, el estudiante dispone de los servicios administrativos de la Universidad, la UXAI para cuestiones de gestión académica, y las diferentes unidades para otros asuntos como Relaciones Internacionales, SAPE, etc. Especialmente en los últimos años, la Universidad ha completado estos servicios con aquellos relativos a cuestiones de Igualdad de Género, y Atención a la Diversidad, por lo que se puede concluir que los estudiantes del Master gozan de buenas infraestructuras y servicios en el desarrollo de sus estudios.

En todo caso, sí se ha detectado en los diferentes análisis la oportunidad de incorporar una mejora de cara a la orientación de los egresados hacia su carrera profesional, pues muchas veces se plantean las dudas relativas a qué camino escoger al finalizar el Master. Por ello se ha planteado una Acción de Mejora de cara a facilitar una mejor inserción profesional, tanto por cuenta ajena, como por cuenta propia al finalizar los estudios, y así se recoge en la Propuesta de Mejora 11.

RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO (reproducimos las recomendaciones en sombreado):

“Se deben valorar específicamente los recursos utilizados para desarrollar la modalidad a distancia”.

En los recursos utilizados y la tutorización para el desarrollo del programa formativo de la modalidad a distancia se estaban empleando el correo electrónico, Moodle y Skype. En este curso se acordó añadir Galicaster

El orden de utilización de los recursos sería el siguiente:

- a.- Envío de un correo electrónico avisando del comienzo de las clases
- b.- Cada asignatura tendrá un video en Galicaster para que el alumno online lo pueda visionar antes de comenzar las clases, en el cual se explicará el programa formativo
- c.- Posteriormente el alumno seguirá el programa formativo a través de Moodle, con las distintas posibilidades que cada profesor considere conveniente
- d.- Una vez entregados los materiales para evaluación por el alumno y revisados por el profesor, el profesor llamará al alumno por Skype en una fecha previamente definida y publicada en Moodle, para comentar el trabajo del alumno.
- e.- En todo caso, en cualquier momento que alumno o profesor estimen oportuno, pueden tener una conversación por Skype, solos o en grupo.

“Se recomienda desarrollar iniciativas propias de orientación y apoyo a la inserción profesional más allá de aquellas realizadas a nivel institucional para distintas titulaciones”

La Comisión Académica acordó incluir la propuesta de mejora 11, denominada “Iniciativas propias de orientación y apoyo a la inserción profesional más allá de las realizadas a nivel institucional para distintas titulaciones”, y que tiene como actuación “Añadir un bloque en las jornadas de prácticas sobre las experiencias de orientación y apoyo a la inserción profesional”

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación en las diferentes materias, el Prácticum y el TFM del máster se recogen en las Guías Gadu de cada una de las materias, así como en los documentos de Principios y Orientaciones al estudiante para la elaboración del TFM y del Prácticum. La implementación de las mismas permite alcanzar con garantías las competencias previstas en la memoria de implantación, lo que se demuestra con un alto grado de satisfacción del alumnado, tal y como se observa en la valoración positiva que realizan en las encuestas sobre el título, tanto a los estudiantes matriculados durante el curso académico en cuestión, como también a los egresados, ya iniciados en el mundo laboral o académico.

Todas las tasas de las materias están siempre por encima del 90%, y aunque se percibe una ligera caída en el curso 2018/19 en las cifras aportadas en la tabla resumen de la I12, esto se debe a la consideración como N/P de los alumnos procedentes de Universidades foráneas según los acuerdos Bilaterales firmados.

Igualmente, la evaluación del Prácticum alcanza valores del 100% a lo largo de los cursos, tanto en la modalidad Online como en la Modalidad Presencial, y de forma análoga ocurre lo mismo en la evaluación del TFM, donde la tasa de rendimiento desciende ligeramente a valores del 73%, debido principalmente a la carga lectiva asociada a dicha materia, y que puede ahuyentar a algunos alumnos a perseverar en su realización. En todo caso, y tal y como se planteó ya en el curso 18/19, se están abordando Planes de Mejora para fortalecer la motivación para desarrollar el TFM en tiempo, y así aumentar este indicador.

Las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes muestran una clara tendencia positiva en todos los ítems considerados. En estas encuestas los intervalos mínimos y máximos oscilan entre los valores 1 y 7, donde 1 significa completamente en desacuerdo y 7 totalmente de acuerdo. La mayoría de los resultados en el curso 17/18 se encontraban en el 5 y en el curso 18/19 muchos de ellos ya están por encima del 6, lo que demuestra una puntuación muy elevada.

Entre todos ellos cabe resaltar la valoración recibida del ítem relacionado con la atención recibida en el horario de tutorías así como en el ítem relacionado con las explicaciones sobre el programa docente, algo que consideramos importante.

Igualmente las valoraciones del Prácticum han sido positivas, tanto por parte de los alumnos, como por parte de los tutores de prácticas, tal y como se recoge en el apartado siguiente.

La comparativa con los datos del curso 16/17 y 17/18 ya mostraban una clara tendencia de valoración al alza de los distintos ítems. Además, cabe resaltar que muchos de nuestros estudiantes trabajan en empresas dedicadas a la planificación del turismo y sus tareas son muy valoradas, ocupando incluso puestos de responsabilidad.

RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO (reproducimos las recomendaciones en sombreado):

“Se debe recoger información desagregada para la modalidad presencial y para la modalidad virtual, ya que

parece que todos los datos analizados son agregados para las dos modalidades”

Hasta el curso 2018/19 el registro de los estudiantes del Master no contemplaba el detalle de la modalidad de impartición escogida por el estudiante, por lo que existían grandes dificultades a la hora de segregar la información por modalidad de impartición de forma automática. Este curso 2019/20 ya se ha corregido esa situación, y constan desglosados por modalidad los diferentes estudiantes, lo que facilita el tratamiento de las estadísticas relativas a los indicadores del SGC. A pesar de ello, se ha hecho el esfuerzo de tabular manualmente todos los registros para obtener una visión longitudinal de dichos indicadores a lo largo del tiempo, tabulándolos de forma separada por modalidad desde el curso 16/17. Todos estos datos se recogen en la tabla Excel que se presenta en el Indicador I12 y que se comenta en el apartado 7.1

En relación a los indicadores de satisfacción, y debido a que los datos están centralizados en la plataforma de evaluación de la calidad docente (AVALIEMOS) de la UDC, no es posible la desagregación para cada una de las dos modalidades en estos momentos, ya que el sistema actual no permite discernir esta información. Esto provoca en algunos casos que las valoraciones no tengan mucho sentido, por ejemplo cuando se pregunta por recursos como la Reprografía del Centro a estudiantes que cursan una Modalidad ONLINE. En todo caso, y con esta cautela, se intuye que la valoración en este sentido de satisfacción de los estudiantes no suscita grandes desigualdades según la modalidad de impartición, ya que desde la Coordinación del Master se mantiene contacto frecuente y fluido con el alumnado para detectar cualquier desviación en estos indicadores.

“Se recomienda seguir trabajando en un incremento de la tasa de rendimiento del Trabajo de Fin de Máster”

En el curso 2018/19 ya se impartieron las Jornadas de formación específica orientada al desarrollo de un proyecto como Trabajo de Fin de Máster con ejemplos prácticos y experiencias previas

Este curso se seguirá con dichas jornadas y también con la figura de antiguos estudiantes “Orientadores de TFM”. Se acuerda que se centren en explicar las dificultades que encontraron y cómo las resolvieron, mediante conferencias por Skype. Para ello se invitará a todos los alumnos que el curso anterior obtuvieron una nota de 9 o superior

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el curso 16/17 se matricularon por primera vez 20 alumnos, en el curso 17/18 se matricularon 31, en el curso 18/19 se matricularon 27 alumnos y en curso 19/20 se matricularon 27 alumnos. Por tanto, consideramos que existe una elevada demanda de alumnos para cursar el master. Durante todos estos años, la demanda de plazas siempre ha sido superior al número de plazas ofertadas, por lo que el título mantiene su atractivo académico y profesional. Igualmente, la tasa de abandono ha sido anecdótica, pues solamente consta 1 abandono de 1 alumno en el curso 16/17 correspondiente a la modalidad online, por lo que una vez matriculados los alumnos en el Master, éstos mantienen el interés en sus estudios hasta el final, propiciando igualmente una tasa de graduación muy superior al 75% planificado en la memoria. Estos datos se desarrollan a continuación, segregándolos por modalidad, tal y como figuran en las tablas recogidas en el I12.

Hasta el curso 2018/19 el registro de los estudiantes del Master no contemplaba el detalle de la modalidad de impartición escogida por el estudiante, por lo que existían grandes dificultades a la hora de segregar la información por modalidad de impartición de forma automática. Este curso 2019/20 ya se ha corregido esa situación, y constan desglosados por modalidad los diferentes estudiantes, lo que facilita el tratamiento de las estadísticas relativas a los indicadores del SGC. A pesar de ello, se ha hecho el esfuerzo de tabular manualmente todos los registros para obtener una visión longitudinal de dichos indicadores a lo largo del tiempo, tabulándolos de forma separada por modalidad desde el curso 16/17. Todos estos datos se recogen en la tabla Excel que se presenta en el Indicador I12 y que se comenta a continuación

Tasa de rendimiento

En el caso de la modalidad presencial, la tasa de rendimiento académico sobre las materias cursadas, indica que desde sus inicios, los alumnos han mantenido unos niveles de entorno al 90%. En el curso académico 2016/17 se mantuvo una tasa de rendimiento del 100%, cayendo al 90% en el curso 17/18, y situándose entorno al 70% en el curso 2018/19. El motivo por el que se ha reducido esta tasa es quizás debido a la duración del Master en año y medio, y a la acumulación de alumnos que tienen pendientes las prácticas y el TFM en el segundo curso, por lo que se estaría generando un pequeño cuello de botella en el momento de finalizar los estudios.

En el caso de la Modalidad Online, sin embargo, se mantiene más estable, pues en el curso académico 2016/17 se situaba entorno al 80%, manteniéndose en ese nivel también en el curso 2017/18, e incluso incrementándose al 95% en el curso 2019/20. Esto pone de manifiesto la mayor

facilidad para elaborar el TFM en la modalidad a distancia, donde quizás el alumno organiza mejor sus tiempos de trabajo, y permite una mayor flexibilidad a la hora de compaginar sus estudios, y finalizar sus trabajos.

Tasa de Evaluación

En el caso de la modalidad presencial, la tasa de evaluación se ha mantenido entorno al 90-100% durante los cursos 16/17 y 17/18, sin embargo ha caído ligeramente en el curso 18/19 a valores del 80% aproximadamente. Quizás el motivo sea, igual que se comentaba antes, el cuello de botella que se empezaría a generar tras 4 años de implantación del Master.

En el caso de la modalidad ONLINE, la evolución ha sido sin embargo más positiva, iniciándose en el curso académico 16/17 entorno al 80%, subiendo ligeramente en el curso 17/18 y alcanzando unos valores aproximados del 95% en el curso 18/19. Nuevamente parece ser la flexibilidad horaria que permite la modalidad online la que facilita el seguimiento de las diferentes materias lo que permite un mayor porcentaje de éxito en este sentido.

Tasa de éxito

En este caso la tasa de éxito siempre ha estado en valores próximos al 100%, independientemente de la modalidad de impartición, y se ha mantenido estable desde el primer año de impartición, consecuencia probablemente de los métodos de evaluación continuada en los que se apoya el Master, y que permiten un acompañamiento del estudiante desde el primer día, con una evaluación continua de sus trabajos, ejercicios, tests, prácticas, etc.

Tasa de graduación

Se observa en relación a la tasa de graduación una sensible diferencia en el caso de las dos modalidades. Así pues, mientras en la modalidad Presencial se alcanza una tasa más elevada próxima al 87%, en el caso de la Modalidad Online, ésta disminuye algo al alcanzar casi un 70%. El motivo obedece al reducido número de alumnos de esta modalidad en los primeros cursos de implantación, y en los que hubo 1 alumno que abandonó, por lo que siendo tan pocos en la muestra, este abandono produce una reducción muy drástica del valor medio, que no refleja en ningún caso la tónica general de este indicador. Por este motivo, las tasas de graduación se consideran próximas a los resultados habituales en cursos de estas características. A pesar de ello, se plantea en este curso académico un Plan de Mejora para incrementar la tasa de graduación, fortaleciendo especialmente el apoyo y orientación en la elaboración del TFM, a través de la consolidación como algo ya habitual en el Master de las Jornadas de formación específica para este fin. Igualmente se creará la figura del estudiante "Mentor", que se pretende incorporar a las actividades de apoyo para la orientación de los estudiantes del Master, y que se centrará en la elección de alumnos ya egresados, con calificaciones sobresalientes en el TFM y que voluntariamente se brindan a una tarea de mentorización de otros estudiantes en su tarea de elaborar el TFM.

Duración media de los estudios.

Se aproxima con mucha precisión a la duración estimada de los estudios, ya que en casi todos los cursos arroja un dato de 2 cursos académicos, coincidente con la duración teórica de los mismos. Sí existe alguna ligera desviación en algún año, donde la duración media se aproxima a los 2,33 años, resultado en ocasiones de la mayor duración de las prácticas académicas, y que en muchos casos permite a los alumnos prolongar las que son estrictamente curriculares, con un nuevo periodo extracurricular para ganar más experiencia en el sector y profundizar en el conocimiento de la disciplina. Esto provoca que el inicio del TFM se dilate también en el tiempo, provocando una dilatación de todos los plazos, y consecuentemente del término de los estudios. No se considera en todo caso que esto sea perjudicial para el proceso de aprendizaje.

Resultados y tasas Materias

Se ha recogido en la tabla la distribución de calificaciones en cada materia, a lo largo de los cursos, diferenciándolas también por modalidad.

En general, se observa lo ya comentado anteriormente, donde la tasa de éxito es elevada en la mayor parte de las materias, lo que igualmente se observa a lo largo de los años. La tónica general es que la inmensa mayoría de los matriculados en las materias acaban presentándose a los exámenes, superando las materias correspondientes, y propiciando así unas tasas de éxito que en la mayor parte de los casos están al 100%, indistintamente de la modalidad de impartición escogida por el alumno.

En conclusión, y obviando el hecho descrito anteriormente sobre los alumnos que aprovechan el convenio Bilateral con la Universidad de Sucre, podemos afirmar que los resultados del aprendizaje alcanzados por los alumnos del Master resultan satisfactorios, y están en la media de los estándares del MECES, lo que demuestra a juicio del profesorado del Master que se están alcanzando con garantías las competencias pretendidas en el Título y en cada materia en cuestión.

A pesar de estos datos satisfactorios, se debe tener en cuenta especialmente en aquellos casos donde se detecten desviaciones relevantes, que se diseñan e implementan acciones de mejora de cara a alcanzar mejores resultados, como lo ya comentado en relación al TFM, tal y como se

describe a continuación.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Según los datos que ya proporcionamos en la tabla recogida en el criterio 3 de este autoinforme, los resultados de evaluación de los alumnos son elevados en el curso 17/18, pero lo son todavía más en el curso 18/19, pasando de una media de 5.06 a una media 5.65, lo cual nos indica que estábamos muy bien y todavía mejoramos.

Respecto al porcentaje de participación en las encuestas es cierto que es bajo, pero es algo generalizado en la Universidad. Siguiendo las instrucciones de los evaluadores, establecimos Plan de mejora para intentar incrementarlo a partir del presente curso académico.

SATISFACCIÓN PROFESORADO

En el curso 17/18 la encuesta participaron un 48% del total del profesorado del máster. Los ítems mejor valorados por este grupo han sido los objetivos del plan de estudio (6,36 de media) y el desarrollo de la enseñanza (5,92 de media).

En el curso 18/19 participaron un total de 11 profesores, siendo la media de puntuación de un 5.66, lo que se puede considerar elevada. La valoración de 12 ítems tienen valores por encima del 6.

Los ítems menos valorados, aunque por encima de 4, es la opinión sobre la falta de asistencia de los alumnos a las tutorías y la revisión de las evaluaciones. Para ello incluimos la propuesta de mejora 14.

SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Durante el curso 2017/2018 no se realizaron encuestas debido a que se realizan cada dos años ya que el PAS suele ser un personal estable. No obstante, se comentan los resultados de la anterior encuesta. Han contestado a la encuesta el 50% del PAS del centro. Es decir, estos resultados son comunes a la Facultad de Sociología y Ciencias de la Comunicación. Los ítems cuya mayor valoración han obtenido han sido su el desarrollo de su puesto de trabajo con un 6,5 de media sobre 7 y su valoración de satisfacción en global con un 6 sobre 7 de media. Por su parte, aquellos que menos puntuación han recibido son la comunicación entre el personal (5 de media) y la implicación en la mejora (5,88 de media). Durante el 2018/19 se ha vuelto a realizar la encuesta al PAS, arrojando resultados similares a la anterior. La participación vuelve a estar próxima al 50%, resaltando la puntuación más alta en el indicador relativo al compromiso con la calidad y la mejora continua de la Unidad o Servicio, con una nota de 6,11 sobre 7. La media global de todos los ítems está próxima al 5 sobre 7, lo que reporta una satisfacción media notable. Los ítems menos valorados son aquellos relativos a la información necesaria para el desempeño de sus funciones, el conocimiento de las actividades de otras unidades o servicios de la Universidad, o el interés por los programas de movilidad del PAS. En cualquier caso, no se aprecian grandes desviaciones en relación a cursos pasados, o a otros centros de la UDC.

Por tanto, como se puede comprobar en las encuestas de satisfacción recogidas en el 14, en términos generales, todos los ítems han sido valorados de manera positiva.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Sobre la inserción laboral de los titulados no tenemos datos fiables. Para ello realizamos la propuesta de mejora 12.

Sobre la relación entre la formación recibida y las tareas del ámbito profesional, en la encuesta realizada cuando recogen el título se le preguntó: "Considero que la formación que recibí en el título es adecuada para desempeñar tareas en el ámbito laboral". En el curso 2017-2018 recogieron el título y contestaron a la encuesta un total de 17 personas y la valoración media con escala de 0 a 10 fue de un 7.5

En el curso 2018-2019 recogieron el título y contestaron a la encuesta un total de 3 personas, de los cuales a uno se le dio el cuestionario con puntuación de 0 a 10 y contestó un 7. A los otros dos se les dio un cuestionario con escala de 1 a 7, y las puntuaciones fueron 5 y 6.

Esto nos viene a decir que las puntuaciones de la relación entre formación recibida y tareas a desempeñar en el ámbito laboral es elevada, aunque es posible mejorar. Para ello incluimos la propuesta de mejora 13, consistente en "Adaptar la formación académica a las necesidades laborales"

“Se recomienda mejorar el diseño de la encuesta de inserción laboral de forma que recoja de forma más objetiva la situación laboral de los egresados”.

Para ello se incluye la propuesta de mejora II, consistente en elaborar una nueva encuesta entre el coordinador del master y el responsable del observatorio ocupacional de la UDC, para tener más información sobre la inserción laboral de los egresados.

“Se recomienda seguir trabajando para aumentar la participación del alumnado en las encuestas”.

Para ello incluimos la propuesta de mejora IO, mediante la cual se propone llevar a cabo las siguientes acciones:

- Solicitar a la UTC que envíe las encuestas antes de finalizar las clases
- Digitalizar las encuestas.
- Además se acuerda que en las reuniones de tutorías colectivas que tenemos de forma periódica con los alumnos para recoger temas de evaluación del master, alentarles a cubrir las encuestas

“Se recomienda recoger información de los empleadores sobre el funcionamiento de las prácticas y su satisfacción. Recoger también información de los tutores de prácticas”.

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES

Las prácticas curriculares del Máster en Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos tienen como objetivo fundamental complementar la formación teórica del alumnado y facilitar su inserción en el mundo laboral-investigador. Las prácticas curriculares repercuten positivamente en la asimilación por parte del alumnado de la realidad institucional, empresarial o investigadora a través de la formación integral del alumnado, la adquisición de la metodología de trabajo adecuada, la obtención de experiencia profesional, el desarrollo de la capacidad de decisión y del espíritu crítico y la preparación del para el desarrollo de actividades en grupo.

La asignación de los centros de prácticas se realizará siguiendo el procedimiento marcado por la titulación. La evaluación de las prácticas curriculares se realiza a partir del informe emitido por el tutor/a externo/a y de la Memoria de Prácticas elaborada por el alumnado y evaluada por el coordinador/a de las prácticas curriculares. La evaluación del tuto/a de la organización consiste en un cuestionario en el que se recogen aspectos relacionados con las competencias teóricas y prácticas del alumnado enfocadas al ámbito profesional. Este apartado suma el 50% de la nota. Por otra parte, al finalizar el período de prácticas y en un plazo máximo de 15 días, cada estudiante presentará una memoria de prácticas en la que se describa el trabajo realizado atendiendo, entre otros, a los siguientes puntos descripción detallada de las actividades y tareas realizadas y reflexión sobre la formación recibida.

Resumen Evaluación Prácticas Curriculares curso 2018-19

ID	CIF Empresa	Horas	Inicio	Fin	Calificación
1	P3600000H	301	8/4/19	12/6/19	10 (sobresaliente)
2	B15845860	300	7/1/19	27/2/19	9,5 (sobresaliente)
3	P79067031	300	5/2/19	30/4/19	10 (sobresaliente)
4P	B87692273	356	22/10/19	28/2/19	9 (sobresaliente)
5	P1500000C	300	15/11/18	14/1/19	9 (sobresaliente)
6	P1500000C	300	15/11/18	14/1/19	9 (sobresaliente)
7	P1500000C	300	15/11/18	14/1/19	9,5 (sobresaliente)
8	B94140688	300	7/1/19	28/2/19	9 (sobresaliente)
9	B94140688	300	2/11/18	31/12/18	10 (sobresaliente)
10	A28229813	304	24/9/18	16/11/18	10 (sobresaliente)
11	B15773509	300	17/9/18	28/12/18	10 (sobresaliente)
12	32807078Q	300	1/10/18	29/11/18	10 (sobresaliente)
13	B15357387	300	1/10/18	27/11/18	10 (sobresaliente)
14	A28229813	304	24/9/18	16/11/18	10 (sobresaliente)

Estadísticos Resumen Valoración Centros Prácticas						
	Media	Mediana	Moda	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Cumplimiento con el calendario previsto	4,71	5	5	0,611	3	5
Puntualidad en la asistencia	4,93	5	5	0,267	4	5
Cumplimiento del plan de trabajo establecido	4,79	5	5	0,579	3	5
Complejidad del trabajo realizado	4,57	5	5	0,514	4	5
Calidad en la ejecución de tareas	4,86	5	5	0,363	4	5
Dominio de los instrumentos y las metodologías	4,71	5	5	0,469	4	5
Conocimientos teóricos	4,71	5	5	0,469	4	5
Integración en el centro	4,93	5	5	0,267	4	5
Capacidad de trabajo en equipo	4,79	5	5	0,426	4	5
Motivación	4,79	5	5	0,426	4	5
Iniciativa	4,71	5	5	0,469	4	5
Predisposición para el aprendizaje	4,93	5	5	0,267	4	5
Valoración global del rendimiento	4,64	5	5	0,497	4	5

Además se acuerda:

Adaptar al master de Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos, el modelo de encuesta del grado de Sociología, para medir la satisfacción de los empleadores con la formación de los egresados, opinión desvinculada ya de la asignatura de prácticas.

Respecto a la satisfacción de los alumnos con las prácticas, la valoración es muy elevada. En una puntuación que va de 1 a 5, La media de satisfacción de los alumnos con el centro de prácticas en el curso 2018-19 es un 4,58, siendo la mediana y la moda un 5

“Se recomienda analizar las necesidades del alumnado sobre la orientación académica y/o profesional para establecer acciones de mejora”.

Para ello se incluye la propuesta de mejora 13, consistente adaptar la formación académica a las necesidades laborales. Para ello se incluirá en la encuesta de prácticas un apartado donde el empleador conteste a conocimientos y herramientas que debe tener el alumno, e incorporarlas a las temáticas impartidas en las asignaturas.

“Se recomienda analizar la baja valoración sobre la relación formación recibida/trabajo desarrollado (satisfacción de titulados)”.

No existe una baja valoración de la formación recibida y las tareas a desempeñar en el trabajo. Tomamos como referencia el ítem “considero que la formación que recibí en el título es adecuada para desempeñar tareas en el ámbito profesional”, siendo la nota media de un notable

En todo caso, estaremos atentos a lo que nos dicen los empleadores –propuesta de mejora 13- y adaptaremos los contenidos a su opinión. Somos conscientes de que es algo cambiante y por lo tanto se debe estar siempre alerta de las nuevas necesidades de formación.

3. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN

4. PLAN DE MEJORAS
<i>(Ver Anexo IV)</i>

ANEXO IV: PROPUESTA DE MEJORA

.- REVISIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DEL AUTOINFORME 2017-2018

En el autoinforme de 2017-2018 se realizaron 6 propuestas de mejora. Sobre cada una de ellas se acuerda lo siguiente:

PROPUESTA DE MEJORA 1	
CRITERIO 1.3	
Denominación de la propuesta	Coordinación sobre la entrega de material y las exigencias
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Algunos profesores no entregan el material con la antelación suficiente de al menos una semana antes de comenzar la asignatura Algunos profesores exigen trabajos que superan las horas oficiales que ha de tener una asignatura (que son de 3 ó 6 créditos)
Ámbito de aplicación	Docentes del Master
Responsable de su aplicación	Comisión académica del master
Objetivos específicos	Examinar que todas las asignaturas tengan en Moodle el material con al menos una semana de antelación al comienzo de las clases. Consultar que la exigencia en tiempo para cursar la asignatura sea acorde con el número de créditos
Actuaciones a desarrollar	Que todas las asignaturas tengan en Moodle actualizado el material y todas las instrucciones. Que se revisen los trabajos que se exigen a los alumnos acorde con el número de créditos
Período de ejecución	2018-2019
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador del Master 2018-2019
Indicadores de ejecución	El material debe de estar en Moodle y activarse con 1 semana de antelación al comienzo de las clases. Valoración por la comisión académica de las exigencias de tiempo para cursar cada asignatura
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	El material en Moodle Los trabajos exigidos a los alumnos
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Coordinador del máster (Marzo 2019)
Resultados obtenidos	Excepto una asignatura que hubo que esperar a la contratación de un nuevo profesor en las otras asignaturas ya se cubrieron con anterioridad al plazo establecido en las normativas.
Grado de satisfacción	Alta

Acciones correctoras a desarrollar	Ninguna
---	---------

Se entregó todo el material y se coordinaron las exigencias, por lo tanto se acuerda que el cumplimiento es total

PROPUESTA DE MEJORA 2	
CRITERIO 5.1	
Denominación de la propuesta	Convalidaciones del prácticum
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Un alumno informó que tuvo que llamar en varias ocasiones para informarse sobre las convalidaciones del prácticum
Ámbito de aplicación	Prácticum
Responsable da su aplicación	Profesora encargada del prácticum y personal de administración
Objetivos específicos	Elaborar y hacer pública las normas para la convalidación del prácticum
Actuaciones a desarrollar	Elaborar una información clara sobre la normativa que se está aplicando en las convalidaciones del prácticum
Período de ejecución	2018-2019
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Profesora de prácticum y Jefa de Administración
Indicadores de ejecución	La información que se elabore
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	La información que se elabore
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Profesora del prácticum (Enero, 2019)
Resultados obtenidos	Nueva documentación relativa a la convalidación de las prácticas elaborada y difundida a través de la página web de la Facultad de Sociología y de la propia página web del máster
Grado de satisfacción	Alta
Acciones correctoras a desarrollar	Ninguna

Se creó un sistema de información que se facilita a todos los alumnos que quieran convalidar las prácticas, cumplimiento total

PROPUESTA DE MEJORA 3 (Parcial)	
CRITERIO 1.3	
Denominación de la propuesta	Coordinación entre materias-asignaturas de los contenidos
Punto débil detectado/Análisis de las causas	No tenemos un mecanismo reglado establecido para la coordinación de los contenidos entre todas las materias del master
Ámbito de aplicación	Profesores del master
Responsable da su aplicación	Comisión académica
Objetivos específicos	Revisar que los contenidos de las materias no se dupliquen y que no queden temas importantes sin impartir.
Actuaciones a desarrollar	Nombrar tres responsables para coordinar contenidos: Un responsable para las materias obligatorias; Un responsable para las materias de orientación profesional; Un responsable para las materias de la orientación investigadora Estos responsables después de trabajar con los profesores de las materias, se reunirán con el Coordinador del Master para la coordinación global
Período de ejecución	2018-2019
Recursos/financiación	0
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador del master 2018-2019
Indicadores de ejecución	Relación esquemática de los contenidos explicados en cada materia sin que se solapen temas y cuidando de que no queden contenidos importantes sin impartir. Será remitido a todos los profesores el contenido de las otras asignaturas y pueden realizar sugerencias de temas que sería interesante introducir
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	El esquema de lo impartido El envío a todos los profesores Las respuestas de los profesores
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Coordinador del máster (Julio 2019)
Resultados obtenidos	Los tres responsables nombrados para coordinar contenidos han sido los siguientes: Un responsable para las materias obligatorias: José Atilano Pena López; Un responsable para las materias de orientación profesional: Gerardo Domínguez Feijoo; Un responsable para las materias de la orientación investigadora: José Antonio Cortés Vázquez 3 Informes detallados sobre la revisión de los contenidos PENDIENTE: Esperar a que realicen los comentarios y alegaciones oportunas la totalidad de los docentes del máster. Revisar lo que digan los docentes, analizar la información y establecer las acciones correctoras si fuera necesario.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

Según los informes de los profesores responsables de analizar los contenidos, los resultados son los siguientes:

- Materias comunes: no existe solapamiento de contenidos o contenidos redundantes en los temarios
- Materias de metodologías de recogida y análisis de datos: no existe solapamiento de contenidos o contenidos redundantes en los temarios

Materias de orientación profesional: se han detectado dos cuestiones:

- o La primera, es que en la asignatura PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DEPORTIVOS en su guía docente, en los contenidos, en la versión en gallego le falta el bloque II referido al golf que sí aparece en la versión en Castellano
- o La segunda es referente a las asignatura PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DE SALUD TERMAL que podría parecer que un tema solapa con la asignatura PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS EN EL ESPACIO LITORAL Y DE CRUCEROS, pues una parte de la asignatura se denomina Turismo litoral e insular.

Se acuerda comunicar a los profesores de ambas materias que delimiten bien los contenidos.

PROPUESTA DE MEJORA 4 (en proceso de implantación)	
CRITERIO 5.1	
Denominación de la propuesta	Apoyo para la realización del TFM
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los alumnos retrasan la presentación y defensa del TFM
Ámbito de aplicación	TFM
Responsable da su aplicación	Todos los profesores que dirigen TFM
Objetivos específicos	Conseguir que los estudiantes presenten el TFM en el curso académico que corresponde.
Actuaciones a desarrollar	Creación de la figura de antiguos estudiantes "Orientadores de TFM" Jornadas de formación específica orientada al desarrollo de un proyecto como Trabajo de Fin de Máster con ejemplos prácticos y experiencias previas
Período de ejecución	2020-2021
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinación prácticum
Indicadores de ejecución	Porcentaje de alumnos que presentan el TFM en relación con el de alumnos que se matriculan de TFM
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas de presentación de TFM
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

El cumplimiento es parcial a día 10/12/2019. Se impartieron las jornadas de formación específica orientada al desarrollo de un proyecto de investigación como Trabajo de Fin de Máster con ejemplos prácticos y experiencias previas.

Falta por poner en funcionamiento las jornadas de antiguos estudiantes que sean "orientadores de TFM". De acuerdo con lo acordado en otra Comisión, se acuerda que

se centren en explicar las dificultades que encontraron y cómo las resolvieron, mediante conferencias por Skype. Para ello se invitará a todos los alumnos que el curso anterior obtuvieron una nota de 9 o superior.

PROPUESTA DE MEJORA 5 (en proceso de implantación)	
CRITERIO 1.3	
Denominación de la propuesta	Jornada de información del prácticum por las entidades
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Poco conocimiento por parte del alumnado de las salidas profesionales del máster y de los centros donde pueden realizar las prácticas.
Ámbito de aplicación	Prácticum
Responsable da su aplicación	Profesora responsable del prácticum
Objetivos específicos	Organizar una jornada de información en la Facultad de Sociología con diferentes empresas y entidades relacionadas con las salidas profesionales del máster.
Actuaciones a desarrollar	Convocar a las entidades donde se realizan las prácticas a una jornada con los alumnos Desarrollo de las jornadas
Período de ejecución	2019-2020
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Profesora responsable de prácticum
Indicadores de ejecución	El número de entidades que participen en dichas jornadas El número de estudiantes que participen en dichas jornadas Grado de satisfacción por parte de los grupos de interés del desarrollo de dichas jornadas
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Programa de las jornadas organizadas Fotografías del desarrollo de las jornadas
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total, pero se recomienda seguir con la actividad todos los años
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

INFORME JORNADA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PRÁCTICAS FECHA: 31 DE
MAYO DE 2019

LUGAR: SALÓN DE GRADOS FACULTAD DE SOCIOLOXÍA

El 31 de mayo de 2019 se organizó la primera Jornada de Presentación de Propuestas de Prácticas orientada al alumnado del Máster de Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos que durante el curso 2019--- 20 debería cursar su período de prácticas curriculares. La convocatoria para la participación en la Jornada, así como el programa, se envió al alumnado del máster a través de correo electrónico (véase Anexo I). A la Jornada asistió todo el alumnado de la modalidad presencial. El contenido de la Jornada no pudo retransmitirse a través de ningún medio online por no estar disponible en el aula ningún sistema de grabación ni de videoconferencia, para minimizar el impacto de esta situación entre el alumnado de la modalidad online, se les envió con antelación por correo electrónico la información sobre el procedimiento de las prácticas curriculares y de las empresas con las que existen convenios (véase Anexo II). A la Jornada se invitó a cuatro empresas para que trasladasen una visión interna del trabajo que se realiza durante el período de prácticas.

La Jornada discurrió según la agenda programada:

10:00 Presentación Prácticum 2019---20 por parte de la profesora Elvira Santiago Gómez. Se revisó el contenido del procedimiento a seguir para realizar el período de prácticas curriculares, incidiendo principalmente en las condiciones y los plazos para la solicitud y adjudicación de las plazas, la formalización del plan de trabajo y la evaluación por parte de la empresa y del tutor/a académico de las prácticas.

11:00 Presentación de las empresas y convenios existentes por parte de la profesora Iria Caamaño. Se hizo una presentación breve de las empresas con las que en esa fecha existía convenio de colaboración (véase Anexo III) y se explicó el procedimiento a seguir en caso de que algún alumno/a quisiese iniciar un convenio motivado.

12:00 Intervención empresas invitadas: C&S Consulting, Interrías, South Door Marta Casas representó a la empresa C&S, con la que en este momento se está tramitando el convenio de colaboración; Mar Sanz representó a la empresa Interrías, con la que se sigue en contacto a la espera de poder tramitar el convenio de colaboración; Alejandro Pereiro, alumno egresado del Máster, representó a la empresa South Door en la que realizó su propio período de prácticas curriculares y a la que sigue vinculado y Mónica Monteagudo, alumna actual del máster estaba invitada a representar al colectivo de Oficinas de Turismo, pero debido a un problema personal de última hora no pudo participar

PROPUESTA DE MEJORA 6 (en proceso de implantación)	
CRITERIO 1.5	
Denominación de la propuesta	Control de identidad y autoría de los trabajos de los alumnos online
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Como asegurarse de que los trabajos que presentan los alumnos online son realizados por ellos y de que estudiaron los temas de la materia
Ámbito de aplicación	Alumnado online
Responsable da su aplicación	Docentes del master
Objetivos específicos	Asegurar que el alumnado online son los verdaderos autores de los trabajos que presentan
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno envíe un documento de identidad con la foto donde se reconozca perfectamente a la persona - Una vez revisados los trabajos por el profesor, será comunicada una fecha para las tutorías online. - En dichas fechas el alumno tiene que estar atento a la llamada del profesor - El profesor se asegurará con el documento de identidad del alumno presente, de que es la persona que le responde - El profesor le hará algunos comentarios y preguntas que el alumno ha de responder, de modo que el profesor se asegure de que el alumno es el autor del trabajo
Período de ejecución	2019-2020
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador master
Indicadores de ejecución	El informe de los profesores de las fechas en que se comunicaron con cada alumno
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Los informes de los profesores
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total, se recomienda seguir con este sistema de control
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

5.- Propuestas de mejora para el autoinforme 2018-2019

PROPUESTA DE MEJORA 7	
CRITERIO 3.3	
Denominación de la propuesta	Encuesta de satisfacción alumnos: Programas de movilidad de los estudiantes
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Baja puntuación del ítem
Ámbito de aplicación	Información movilidad
Responsable da su aplicación	Coordinador master y responsable de RRII de la Facultad y de la Universidad
Objetivos específicos	Organizar jornadas de información a los alumnos sobre movilidad
Actuaciones a desarrollar	Incorporar la información específica del master de turismo en las charlas informativas de RRII de la UDC a principios de curso. Fundación Paideia que informa de los Erasmus Plus, Voluntariado Europeo
Período de ejecución	2019-2020
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Académica
Indicadores de ejecución	Realización de las Charlas
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Documentación entregada en las charlas
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA 8	
CRITERIO 3.3	
Denominación de la propuesta	Fondos bibliográficos
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Necesidad de formarse para la búsqueda de documentación online
Ámbito de aplicación	Jornadas Formación Biblioteca
Responsable da su aplicación	Directora de la Biblioteca
Objetivos específicos	Formar a los alumnos para saber buscar información en las múltiples formas que ofrece la Biblioteca
Actuaciones a desarrollar	Curso de Formación de la Biblioteca, dirigidas por la Directora de la Biblioteca e impartidas por el personal de la Biblioteca
Período de ejecución	2019-2020
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Académica
Indicadores de ejecución	Realización de las jornadas y memoria de asistentes y actividades
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Documentación entregada
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA 9	
CRITERIO 3.3	
Denominación de la propuesta	Mejora del servicio de reprografía
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Baja puntuación del ítem
Ámbito de aplicación	Facultad de Sociología
Responsable da su aplicación	Decanato
Objetivos específicos	Mejorar el servicio de reprografía
Actuaciones a desarrollar	Ampliar el horario Colocar impresora de tarjeta Colocar escaneadora de libre uso Alentar el intercambio de material online
Período de ejecución	2019-2020
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Decanato
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA 10	
CRITERIO 3.3	
Denominación de la propuesta	Encuesta de satisfacción alumnos: Incrementar la tasa de participación
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Bajo porcentaje de alumnos que responde a las encuestas de satisfacción
Ámbito de aplicación	Alumnos
Responsable da su aplicación	Coordinador del Master
Objetivos específicos	Que respondan a las encuestas un mayor número de alumnos
Actuaciones a desarrollar	Solicitar a la UTC que envíe las encuestas antes de finalizar las clases Digitalizar las encuestas. Además se acuerda que en las reuniones de tutorías colectivas que tenemos de forma periódica con los alumnos para recoger temas de evaluación del master, alentarles a cubrir las encuestas
Período de ejecución	2019-2020
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Académica
Indicadores de ejecución	Incremento del porcentaje de alumnos que responden a las encuestas de satisfacción
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Encuestas que se responden Tutorías colectivas que tratan temas importantes para los alumnos
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA 11	
CRITERIO 5.1	
Denominación de la propuesta	Iniciativas propias de orientación y apoyo a la inserción profesional más allá de las realizadas a nivel institucional para distintas titulaciones
Punto débil detectado/Análisis de las causas	
Ámbito de aplicación	
Responsable de su aplicación	Coordinador del master y responsable de prácticas
Objetivos específicos	Dar más orientación y apoyo para la inserción profesional
Actuaciones a desarrollar	Añadir un bloque en las jornadas de prácticas sobre las experiencias de orientación y apoyo a la inserción profesional
Período de ejecución	2019 2020
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Académica
Indicadores de ejecución	Inclusión de dicho bloque en las jornadas de prácticas
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA 12	
CRITERIO 7.3	
Denominación de la propuesta	Encuesta de inserción laboral de los egresados
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Escasa información sobre la inserción laboral de los egresados
Ámbito de aplicación	Alumnos egresados
Responsable da su aplicación	Coordinador del master y responsable observatorio ocupacional UDC
Objetivos específicos	Tener más información sobre la inserción laboral de los egresados
Actuaciones a desarrollar	Mejorar las preguntas de la encuesta Recoger más datos
Período de ejecución	2019 2020
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Académica
Indicadores de ejecución	Nueva encuesta Número de encuestas recibidas
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Encuestas recibidas e informe de dichas encuestas
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA 13	
CRITERIO 7.3	
Denominación de la propuesta	Adaptar la formación académica a las necesidades laborales
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Algunos alumnos contestan que necesitan formarse en nuevos temas para el trabajo a realizar
Ámbito de aplicación	Alumnos en prácticas
Responsable da su aplicación	Coordinador de prácticas y tutores alumnos centros de prácticas
Objetivos específicos	Que la formación recibida se adapte a las necesidades del mercado
Actuaciones a desarrollar	Incluir en la encuesta de prácticas un apartado donde el empleador conteste a conocimientos y herramientas que debe tener el alumno. Incorporarlas a las temáticas impartidas en las asignaturas
Período de ejecución	2019 2020
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Académica
Indicadores de ejecución	Resultados de las respuestas de los empleadores
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Encuestas recibidas e informe de dichas encuestas
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA 14	
CRITERIO 7.2	
Denominación de la propuesta	Incrementar la asistencia de los alumnos a las tutorías y comentar los resultados de la evaluación
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Encuestas profesores dan baja puntuación a estos aspectos
Ámbito de aplicación	Alumnos en general
Responsable da su aplicación	Cada profesor con sus alumnos
Objetivos específicos	Que los alumnos acudan a las tutorías Que los alumnos comenten el resultado de la evaluación
Actuaciones a desarrollar	Que el profesor anime a los alumnos a acudir a las tutorías y a comentar los resultados de la evaluación
Período de ejecución	2019 2020
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador master, 2020
Indicadores de ejecución	Opinión de los profesores sobre la asistencia
Evidencias documentales y/o registros que se presentarán como evidencias de su implantación	Encuestas satisfacción profesores
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	